

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir

D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. Ignacio Magaña Sierra

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintidos, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Paloma Espinosa Gabasa, Concejala del Grupo Municipal Popular, se incorpora en el punto 4.1.8.

Asiste, a través de videoconferencia, D. Ignacio Magaña Sierra, concejal no adscrito.

Igualmente asiste D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano, Gerente de Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz, por la

Intervención General (a través de videoconferencia), y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022

Se aprueba por unanimidad

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

2.1. Conceder a la entidad Asociación de Vecinos Stop Ruido Casco Histórico, la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Expediente 67385/2021.

Sometido el asunto a votación es aprobado por unanimidad.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE Gobierno

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera de Cultura, exponga, en primer lugar, las fechas en las que va a celebrarse la Semana Goyesca en este ejercicio 2022, así como si tienen previsto valorar la propuesta del Grupo Municipal Vox de incluir entre su programación algún acto que relacione la figura de Goya con el mundo taurino, como puede ser una Exhibición Goyesca. (C-4359/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco. Buenos días.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días a todos. Gracias, señora Fernández. Bien, evidentemente, esta interpelación fue hecha antes de que supiéramos, que salió en la prensa, los días que ya se han señalado para celebrar esta Semana Goyesca. Incluso ahí salían muchos de los actos. Evidentemente, fue hecha esta interpelación antes, pero bueno, nos vamos a constreñir al mundo del toro, que tanta relación mantuvo con Goya y gran parte de sus pinturas están relacionadas. Dentro de las competencias municipales, querríamos saber si se prevé hacer algún acto que relacione la figura de Goya con el mundo taurino, como puede ser una exhibición goyesca, como se está haciendo en otras ciudades, si bien digo dentro de las competencias municipales, porque la plaza de toros está gestionada por la DPZ, aunque también la empresa que parece ser que se va a quedar con su concesión no tiene nada que ver, porque el Ayuntamiento puede hacer un acto o lo que sea con la DPZ para poder hacer una exhibición goyesca. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Diferenciar la Semana Goyesca de las fiestas goyescas, por que quede claro, para evitar confusiones. La Semana de Goya se celebra en septiembre, que es la que es una iniciativa, como saben, de la Cámara a la que se sumaron otras instituciones, el Ayuntamiento, obviamente, entre ellas. Llevamos cinco ediciones ya y la Semana de Goya se va a mantener del 17 al 25 de septiembre. Nosotros colaboramos especialmente en ese caso, por recordarlo, con el desfile de la aguja goyesca, que se lleva a cabo en la fuente de la Hispanidad. Y lo que promovemos desde el Ayuntamiento, es verdad que con la colaboración también de la Cámara de Comercio, son las fiestas goyescas, que van a tener lugar el fin de semana del 20 al 22 de mayo. Entiendo que se refiere a ese momento. Desde el Ayuntamiento no nos hemos planteado hacer ninguna celebración en la plaza de toros. Como usted bien dice, es cuestión de Diputación Provincial y de la empresa que lo lleva. Sí que es verdad que entiendo que, si al empresario que lleva la plaza le interesa, desde luego, está claro que las corridas goyescas tienen que ver, obviamente, con el tema de las fiestas y, si quieren aprovechar, obviamente, para llevar a cabo una iniciativa en este sentido, pues yo entiendo que sería incluso lógica. Pero, como digo, por parte del Ayuntamiento, como no es competencia nuestra, no hay nada previsto. Muchas gracias.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, yo entiendo que el empresario que lleva la plaza es para un número determinado de corridas, pero que el resto, también el Ayuntamiento, puede concertar con la DPZ lo que estime conveniente si a la DPZ también le conviene. El empresario que lleva la plaza lo que se compromete es a hacer un número de corridas de los tipos que sean y en las fechas que sean, pero no para que elimine al Ayuntamiento el poder hacer otro tipo de actuación. De todas formas, ya me dice que en la Semana de Goya, en septiembre, del 17 al 25 de septiembre, no sé si ahí cabría. Yo entiendo que en las Fiestas Goyescas sería importante incluir, en el mes de mayo, una corrida goyesca, si bien vuelvo a decir que la DPZ tiene capacidad con el Ayuntamiento para poder hacer ese tipo de exhibición por lo que le digo. El empresario que lleva la plaza se compromete a un número determinado de corridas y en un número determinado de fechas. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

4.1.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Ha reconsiderado su postura para iniciar un proyecto de candidatura a albergar la nueva subsele del Museo Hermitage que ayude a potenciar la proyección exterior de la ciudad e impulse el turismo? (C-4360/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, gracias. Por insistir, no pasa nada. Y la insistencia viene porque otras ciudades ya se han sumado a este proyecto de candidatura a albergar la nueva subsele del Museo Hermitage. La última ha sido Granada, por lo tanto, ya tenemos a Madrid, a Sevilla, a Málaga, a Alicante y ahora a Granada. Y, antes de decir que no y perder una oportunidad, nos parece importante si se podría reconsiderar esta postura, porque ayudaría a potenciar la proyección exterior de la ciudad e impulsar el turismo. Tenemos el Guggenheim de Bilbao, que ha hecho que esta ciudad tenga un antes y un después en su proyección exterior. ¿Lo va a reconsiderar o definitivamente es un no a dar una oportunidad nueva a la ciudad de Zaragoza para tener una proyección exterior en España y fuera?

Sra. Presidenta: Sí. Debatimos este tema en una moción en el salón de Plenos y ya especificamos que no es una sede del Museo Hermitage el proyecto que hay, es un grupo inversor que tiene un acuerdo con el Museo Hermitage y es un grupo inversor que tenía un proyecto específico en el caso de Barcelona que va muy ligado a cifras de turismo, a cifras de turismo y a cifras de turismo extranjero. Porque, además del espacio expositivo, el proyecto tenía un gran espacio comercial y de restauración, que era donde el grupo inversor —que a mí me parece bien, por supuestísimo, el proyecto— tenía una gran rentabilidad. Es un modelo que en Zaragoza no tenemos ese tipo de turista, no tenemos ese tipo de negocios y, realmente... Ciudades, además, que a mí me gustaría... Lo comenté también en el Pleno. Yo he hablado personalmente con mi homóloga, que es compañera de partido, de Málaga y ya dijeron que no en su momento porque no les interesa este tipo de propuestas. Entonces, yo creo que no es una propuesta que tiene sentido con el perfil de Zaragoza y, además, por los criterios y las características que busca el grupo inversor, Zaragoza no se adapta a las necesidades que tienen, porque, como digo, hay todo un proyecto. De hecho, han estado luchando por quedarse en la ciudad de Barcelona. Es un negocio que está orientado a un macroturismo que, lo vuelvo a decir, no tenemos en Zaragoza. No es del perfil de nuestra ciudad. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, otras ciudades habrán dicho que sí, como Madrid, Sevilla y la última en incorporarse ha sido Granada y también fue Alicante. Me parece, señora Vicealcaldesa, que tenemos que ser también ambiciosos con el turismo extranjero. Me está diciendo, si yo no lo he entendido mal, que, como no tiene una ambición en el turismo extranjero, no nos interesa a Zaragoza. Yo creo que lo he entendido mal y que me lo va a volver a explicar, porque, si no, no lo entiendo. Será un grupo inversor, sí, pero lo que estamos hablando es de una nueva subsele del Museo Hermitage. Yo creo que no se nos pueden escapar estas oportunidades. ¿Que luego no se adapta? Oiga, ya lo dirán ellos si se adapta o no, pero ¿no podemos realizar ya un proyecto?

Sra. Presidenta: Es lo que le decía: el proyecto contempla un 70 % de visitantes extranjeros y por eso se dirige a ciudades que tienen ese tipo de perfil de visitantes. Y las ciudades que usted ha nombrado, como sabe, son completamente diferentes a la nuestra. Y es un modelo de negocio que no está basado estrictamente en una oferta cultural, sino que hay una oferta comercial y turística detrás complementaria que no es exactamente el modelo de política cultural, de hecho, que quieren muchas otras ciudades, que, como digo, ha nombrado, pero que le digo de buena mano que no están interesados y no están trabajando en ese tema. Gracias.

4.1.3. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero explique si piensa reformar el Reglamento de Participación Ciudadana. (C-4438/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Bueno, la verdad es que, mientras preparaba esta interpelación y veía que el Reglamento de Participación Ciudadana lleva en vigor 17 años, desde el año 2005, me venía a la cabeza cómo éramos en 2005. En 2005 nos conectábamos con un rúter que tardaba y hacía un montón de ruido cada vez que nos conectábamos con Internet y el móvil más revolucionario que conocíamos era uno que empezaba a incorporar la posibilidad de escuchar música, de guardar música dentro y escucharla. Esto puede parecer anecdótico, pero demuestra lo mucho que ha cambiado la realidad. Incluso por el año 2005, el Partido Popular parecía un partido serio y no una sátira cutre de House of Cards. Yo creo que eso nos tiene que dar una pista de la necesidad de adaptar una norma tan fundamental como es el Reglamento de Participación Ciudadana a la realidad en la que hoy vivimos. Hoy estamos en 2022 y hoy la sociedad nos está pidiendo mayores niveles y mejores niveles de participación y, nunca se nos olvide, de cercanía de la administración a la ciudadanía. Yo creo que hay cuestiones que deberían ser realmente fáciles de acordar entre todos y de entender, por ejemplo, cómo regulamos la capacidad que tengan los ciudadanos, las entidades.

En esta Comisión es en la única Comisión en la que las entidades pueden estar presentes. ¿Cómo regulamos su participación en nuestras decisiones? Muchas veces decimos y sacamos pecho los que pertenecemos al mundo municipal que somos la administración más cercana al ciudadano. Pero yo creo que en la práctica eso es más un eslogan que una realidad. Y, desde luego, en este Ayuntamiento, con la normativa actual, con los mecanismos actuales, yo creo que es bastante eslogan y bastante hueco. Porque es muy difícil, y no hay más que ver cómo una figura como la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones no se reúne, no existe, cómo las iniciativas ciudadanas son demasiado farragosas y demasiado complicadas y cómo, al final, la mayor parte de las decisiones que tomamos en materia de participación son ciertamente de un alcance absolutamente superficial.

Yo creo que tendríamos una oportunidad, porque, además, tenemos un bagaje. Tenemos un reglamento que estuvo a punto de aprobarse en el año 2015, que era un documento que podía haber servido de base, tenemos el trabajo que durante la pasada Corporación se hizo entre todos los Grupos a través de una mesa de trabajo que daba una base... Es decir, yo no digo que haya que coger eso exactamente y sentarnos, pero tenemos que pensar cómo regulamos el derecho de petición, por ejemplo, que es un derecho fundamental que está en la Constitución, que es uno de esos derechos fundamentales que casi nadie se acuerda de él, pero que, por ejemplo en el Parlamento Europeo, es la Comisión más importante probablemente, porque es la Comisión a través de la cual se han producido procesos comunitarios absolutamente importantes, desde investigaciones sobre corrupción, desde muchas de las cuestiones que están pasando con los países donde se están vulnerando los derechos fundamentales, como Hungría y Polonia, que están llegando al Parlamento Europeo y están llegando a conclusiones y a decisiones a través de esa Comisión de Peticiones.

Tenemos muchísima capacidad para introducir eso, pero es que tenemos que pensar qué hacemos con las Juntas de Distrito. ¿De verdad que una estructura como las Juntas de Distrito tiene que estar dedicada administrativamente única y exclusivamente a hacer tarjetas ciudadanas y empadronamientos? Tenemos una Ley de Procedimiento Administrativo que crea la figura del funcionario habilitado, que tiene, por tanto, capacidad para actuar y hacer trámites online para el ciudadano y en su nombre y esa es una herramienta para eso que hablamos tanto de la brecha digital. Está muy bien que se hagan cursos y que se convenie con entidades como la Unión Vecinal cursos de brecha digital, pero podemos ir mucho más allá y para eso tenemos que repensar la figura de las Juntas Municipales de Distrito. Las Juntas Municipales de Distrito tienen que ser el Ayuntamiento en cada barrio, el Ayuntamiento cercano a cada barrio y para eso tenemos que dotarlas de competencias, tenemos que crear oficinas de atención al ciudadano, fundamentalmente, en las Juntas de Distrito. No tiene sentido que quien tenga que ir a pagar una tasa y no lo pueda hacer en el cajero automático, estos días que hablamos tanto de la situación de la exclusión de las

personas mayores en los bancos con la complicación de las aplicaciones, de los horarios, de los cajeros, y una persona que viva en Salvador Allende tenga que cruzarse la ciudad de norte a sur para ir a pagar un impuesto al Seminario. Esto no tiene sentido en el siglo XXI. Yo creo que todo eso nos da claramente una necesidad inexcusable, que es abordar este debate. Y por eso yo le pregunto si en el año que nos queda usted está dispuesto a coger el toro por los cuernos y a que, por lo menos, ese avance que es absolutamente necesario en términos de participación y en términos de desconcentración usted lo va a liderar y vamos a ser capaces. Yo creo que, si usted se pone de verdad en serio y coge el toro por los cuernos, es perfectamente posible hacerlo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Royo. Pues, efectivamente, estoy de acuerdo con usted. Tecnológicamente es un antes y un después todo lo que se ha vivido en los últimos años, por eso este equipo de Gobierno hace una apuesta en firme por la digitalización, una digitalización que pasa por que los ciudadanos puedan hacer los trámites de una manera mucho más rápida, más directa y más sencilla.

Y respecto al Reglamento, tengan en cuenta que desde que se convocaron los grupos de trabajo, aquellos en los que ustedes participaron, mientras participaron, durante el mandato anterior hasta ahora, se han ido cambiando y se ha ido adaptando el funcionamiento de los distintos órganos, por ejemplo, de las Juntas, también del Consejo de Ciudad. Y todo eso ha sido en función del COVID. No olvidemos también que la pandemia, igual que la tecnología, ha sido un punto de inflexión, por lo menos en estos últimos años. Ha sido un punto de inflexión porque ha habido que hacer la inclusión de medios que hayan podido facilitar para poder recuperar esos foros de participación. Y esto todavía no ha acabado y la verdad es que vamos a tener que considerar, ante una reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, ya no solo el modelo, sino también cuáles son esos medios y esas herramientas que puedan facilitar la participación. No podemos pasar por alto ni situaciones ni especificidades que han surgido a raíz de esta pandemia.

Pero también es verdad que el esfuerzo que se hizo el mandato anterior, también el trabajo que heredaron del año 2015 con aportaciones de los diferentes Grupos Municipales, yo creo que no podemos dejar que caiga en saco roto. Yo estoy de acuerdo, tenemos que recuperar ese documento. Pero, además, partiendo también de esa base, nosotros lo que hicimos cuando entramos en el equipo de Gobierno fue pedir un informe de actualización a la cátedra. La cátedra que el profesor Bermejo dirige nos hizo llegar un informe justo antes de que se iniciara la pandemia. En ese momento, se paralizó y ahora lo que sí que hemos hecho es recuperar ese contacto con la cátedra, porque queremos poder estudiar, analizar, que nos hagan un informe por la cátedra en cuanto a aquellos artículos sobre todo que deben ser revisados jurídicamente, sobre todo porque ha habido bastantes modificaciones, como les decía, respecto al año 2020, cuando se inició el COVID. Entonces, vamos a esperar a que tengamos ese informe, vamos a ver qué nos dicen y, a partir de ahí, retomaremos el tema.

Sr. Royo Rospir: Pues, señor Rodrigo, yo es que a veces lo de este Gobierno con las cátedras a mí me da miedo, porque es como aquello que decía Romanones: si quieres evitar un debate, monta una subcomisión. Ustedes montan una cátedra. En el caso de la cátedra de contratación, es visible. En lugar de contratar funcionarios que desatasquen los procedimientos de contratación, contratan una cátedra de contratación. Luego se inventan cátedras de bosques urbanos... Es decir, tenemos ya un nivel de cátedras que algún día tenemos que hacer inventario, ¿verdad? Yo creo que está bien que recabemos asesoramiento técnico, pero esto es una decisión política, señor Rodrigo. Yo creo que no podemos renunciar quienes somos responsables políticos, quienes estamos aquí porque nuestros vecinos cogieron una papeleta el 24 de mayo de 2019 con nuestro nombre y la introdujeron en una urna, a nuestra responsabilidad ni escondernos detrás de cátedras. Las cátedras nos podrán ayudar a nuestra tarea dándonos criterios técnicos, pero la responsabilidad es nuestra.

Yo lo que le invito es a que usted ahora, en este cierre, nos anuncie que nos va a convocar a los Grupos, que nos va a convocar y que vamos a empezar a trabajar sin esperar a que la cátedra diga nada. La cátedra nos asesorará, nos dará criterio técnico y jurídico, que seguramente tendrá mucho mejor criterio técnico y jurídico que cualquiera de nosotros, pero el criterio político lo tenemos que marcar los responsables políticos. Es que yo me creo que estoy aquí haciendo política y, por tanto, defender ideas. Y luego técnicamente las plasmaremos, las valoraremos, si serán posibles, si no serán posibles, pero eso es para lo

que nos pagan. A mí me parece muy bien que hayamos tenido la idea de la digitalización, pero corremos el riesgo de que nos pase como a la banca. Si nada se ha digitalizado más que la banca y estamos viendo lo que está pasando, que tenemos a ciudadanos excluidos de eso. Entonces, vamos más allá de hacer una aplicación. Vamos a convertir en sedes plenipotenciarias del Ayuntamiento todas las Juntas Municipales de Distrito para que la gente mayor no se tenga que cruzar la ciudad de Zaragoza, para que inmigrantes que tienen problemas con el idioma puedan ser atendidos. Vamos a ser mucho más ambiciosos, no nos quedemos simplemente en eso. La digitalización es una realidad irreversible. No es que estemos impulsando nada, es que es lo que hay. Estamos en 2022. Pero vamos a ir mucho más allá. No vamos a quedarnos simplemente con la inercia de los tiempos. Por eso yo a lo que le invito es a que usted ahora, en este cierre de intervención, haga votos por convocarnos de manera inmediata y ponernos a empezar a trabajar en un reglamento.

Sr. Rodrigo Lorente: Nosotros no inventamos ninguna cátedra. De hecho, si esa cátedra no estuviera, sí que la hubiéramos buscado, porque nos parece importantísimo. Vamos, sí que hay que tomar decisiones políticas, pero habrá que tomarlas en función a informes que expertos puedan aconsejar y asesorar, y eso es lo que nosotros reclamamos. Y por supuesto que trabajaremos con la cátedra. Y antes de poder convocar ninguna reunión, yo creo que el tiempo es oro y debates huecos y vacíos en este momento no nos podemos permitir. Vamos a tener conocimiento de causa, vamos a tener encima de la mesa un material con el que poder trabajar. Yo le repito que ya nos hemos puesto en contacto con esta cátedra y que lo que vamos a hacer es trabajar en esa línea. Y, a partir de ahí, veremos cuáles son los pasos que vamos a continuar dando, ¿de acuerdo? Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.1.4. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero explique si piensa atender las reivindicaciones del Barrio de Las Fuentes, transmitidas por el Pleno de la Junta de Distrito, apoyadas por las asociaciones y entidades del distrito y respaldadas por los vecinos en la manifestación celebrada el pasado 6 de febrero. (C-4439/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Es que es al revés, señor Consejero. Y lo voy a decir ahora aquí también, porque va a tener que ver con esto. Es decir, es al revés. Los criterios técnicos no tienen que condicionar qué queremos hacer. Tenemos que decir nosotros qué queremos hacer y revestirlo de técnica. Esa es la clave en política, como la clave en política es escuchar, es escuchar, es no obstinarse, es no tratar de buscar excusas para no escuchar el sonido de la gente. Yo creo que hemos tenido muchos debates a lo largo de estos dos años y medio sobre los barrios, el centro... Nosotros sostenemos, y creo que es objetivo, que este Gobierno no está mirando a la ciudad de forma igualitaria. El ejemplo último también tiene que ver con Las Fuentes. El Carnaval no existe en Las Fuentes. Los cabezudos no existen en Las Fuentes. Eso es así, señora Fernández. Pero es verdad, es verdad, los datos son objetivos. Y frente a eso uno puede reaccionar sacando unas cifras absolutamente enloquecidas de fondos europeos que ni están ni se les espera, puede decir que se invierte en rehabilitación... Que solo faltaría que un ciudadano que tenga en Las Fuentes un piso que cumpla los requisitos no se le dé por ser de Las Fuentes, que sería bastante delirante. Lo que hay que hacer es escuchar. Y a lo largo de estos dos últimos años, desde el distrito de Las Fuentes se han enviado muchos mensajes. En primer lugar, se elaboró un plan estratégico que se hizo llegar al equipo de Gobierno en el cual se definían prioridades y prioridades, además, consensuadas con todas las entidades ciudadanas, con todas las entidades sociales, con todos los vecinos, incluso con todos los Grupos políticos, porque los dos Grupos políticos que forman el Gobierno y que están representados en esa Junta de Distrito votaron a favor de ese plan estratégico, porque fue un plan estratégico surgido por unanimidad. Y la respuesta ha sido el silencio, ha sido el no. Y eso, sin duda, es lo que ha llevado a los vecinos a salir a la calle, a decir que están cansados, que están cansados y que tienen problemas muy serios, que están cansados de que se hable de invertir

dinero en la plaza Salamero mientras hay charcos de agua putrefacta en Andrea Casamayor. Esa es la realidad.

Entonces, yo creo que usted, como Consejero de Participación Ciudadana, sin duda no tiene las principales responsabilidades sobre en qué se invierte, porque eso corresponde a otras Áreas y fundamentalmente diría que incluso sobre todo al Área de Hacienda, que es la que elabora los presupuestos, pero usted, como Consejero de Participación Ciudadana, también tiene que ser quien más sensible sea a escuchar, a escuchar a los vecinos y a entender, porque yo creo que eso es lo que define al buen político del mal político, que, cuando la ciudadanía, de una manera tan clara, de una manera tan unánime, empieza a decir que es consciente de que este Gobierno no gobierna igual para todos, algo de razón llevará y que, en lugar de combatir ese mensaje con propaganda, se escuche y se atienda y se lidere y se dé cuenta que se están equivocando. Y yo por eso, señor Rodrigo, como Consejero de Participación Ciudadana, le quiero escuchar a usted, porque, si hablamos de participación, participación son vecinos y entidades queriendo opinar sobre su futuro, queriendo hacer propuestas, propuestas que han sido una tras otra ignoradas. Esa es la verdadera participación. La participación no es convocar un Consejo de Ciudad y abrasar durante una hora contando las bondades para que luego las entidades tengan 3 minutos y que luego las entidades y los ciudadanos no puedan alegar sobre un presupuesto que ustedes mismos se autoenmiendan. Eso no es participación. Participación es escuchar a la gente que hace propuestas, que dice cosas, que se puede estar de acuerdo o no, faltaría más, faltaría más, pero escuchar. Yo creo que ustedes tienen que hacer una reflexión sobre el caso de Las Fuentes, pero que podría ser cualquier otro barrio de esta ciudad, porque la realidad no es muy distinta en otros barrios que están fuera de los planes de este Gobierno, y cambiar, y rectificar.

Sr. Rodrigo Lorente: Me vuelve a sorprender, señor Royo, que afirme con esa severidad, que, además, lo hicieron también sus compañeros de oposición el día que tuvimos la oportunidad de poder debatir en el Pleno Extraordinario de Presupuestos, que durante el Consejo de Ciudad, y hacían referencia a ese órgano participativo, aquí veníamos a hacer un speech político, que la Consejera invirtió 40 minutos, y que al resto de las entidades les limitábamos en cuestión de lo que es el tiempo. Señor Royo, eso no es verdad, eso no es verdad. Usted ha estado en pocas sesiones, pero yo, de verdad, le invito a que, por favor, haga un repaso de los anteriores Consejos, de los anteriores foros de participación, y quizás otras cosas no las haremos bien, pero lo que sí que le aseguro es que respeto profundamente el Consejo de Ciudad, respeto a todas las entidades y soy absolutamente flexible a la hora de participar y con el tiempo. De hecho, lo ponemos a modo de referencia, pero jamás he cortado ninguna intervención ni lo voy a hacer, porque yo sí que me lo creo que es un foro de participación y sí que sé que ellos son los responsables aquí y deben ser los protagonistas. Bueno, realmente, a los portavoces sí que les corto y les limito el tiempo. Ahí sí que quiero ser estricto, porque entiendo que luego tienen otras Comisiones, otros Plenos y otros foros para poder debatir.

Déjeme que le haga una reflexión también, porque, además, ha dicho alguna frase en la intervención anterior que me parece importante y, además, es clave en lo que usted plantea en esta interpelación. Dice que usted está aquí para hacer política. Me parece bien, es lo que usted tiene que hacer, pero yo creo que las Juntas de Distrito tienen otro perfil. Yo creo que en las Juntas de Distrito no se hace política. Porque también usted ha dicho que el Ayuntamiento es la administración más cercana y yo creo que lo más cercano a la ciudadanía es una Junta de Distrito y yo creo que ahí se tiene que gestionar para todos los vecinos. Lo digo porque usted celebró un Pleno el día 20 de enero, un Pleno extraordinario al que acudieron unas entidades, al que acudieron unos vocales y, 15 días después, se produce la manifestación. Ustedes, en ese Pleno, lo que hicieron fue hablar de presupuestos y, obviamente, me parece muy bien que ustedes reclamen aquellas necesidades del barrio, pero yo creo que el motor de todas estas reivindicaciones parte de la Junta de Distrito, parten de su Presidente. Yo no lo hago con ánimo de crítica realmente. Lo digo porque lo pienso y porque creo que está orquestado de esta manera, sinceramente.

Y respecto a todas las reivindicaciones, es que le voy a decir lo mismo que le comenté mi compañero Víctor Serrano. Mire, no solamente tienen todo mi apoyo, sino también toda mi solidaridad. Yo, sinceramente, estaré encantado de poder recibir cualquier tipo de documentación, cualquier tipo de reunión que me soliciten, pero la realidad es que hasta ahora no se ha hecho. Hay otras entidades que sí que se han reunido con el Área de Participación. Saben perfectamente, como usted bien ha dicho, que hay competencias, obviamente,

que no son del Área de Participación, pero sí que es nuestra obligación el poder hacer de conducto a la hora de poder transmitir cuáles son esas necesidades y de estar al pie del cañón, porque para eso somos el Área de Participación Ciudadana. Y la realidad es que la falta de inversión de la que se quejan los vecinos, hombre, pues tampoco es tanta. Quiero decir, efectivamente, habrá cosas que puedan reclamar, como en todos los barrios de Zaragoza, pero le recuerdo que durante este mandato, señor Royo, se ha invertido más de 1 millón de euros en la reforma del parque Torre Ramona, se acaba de anunciar también una ampliación de la zona verde que costará 4 millones más, se inaugurarán las viviendas de Fray Luis Urbano... En fin, seguro que hay inversión, seguro que se van a hacer cosas con el presupuesto de este año 2022, porque lo más importante es eso, que tenemos presupuestos. Eso es una muy buena noticia, ya que siempre que hay presupuestos hay estabilidad y seguro que se puede intervenir con la operación calles, que se ha anunciado ya cuáles van a ser. Lo que queremos es hacer unos presupuestos útiles para toda la ciudad y yo creo que así está haciendo. De todas formas, vamos a seguir invirtiendo para que nuestros barrios tengan todo aquello que se requiere a través de las Juntas de Distrito. Las limitaciones son las que son, pero la voluntad es esa.

Sr. Royo Rospir: Mire, señor Rodrigo, yo antes le decía que un buen político es aquel que escucha y un mal político es el que se dedica a tratar de rebatir lo que escucha. Hay una versión peor todavía, que es la del político que cree que la ciudadanía se manifiesta porque otro político tiene una estrategia. Yo le agradezco que usted piense que yo tengo tanto poder como para activar una manifestación con más de 500 personas en el barrio de Las Fuentes. Yo se lo agradezco, pero no es verdad, y usted lo sabe. Es un gravísimo error y un gravísimo menosprecio a las entidades con una trayectoria de 30 años, de 40 años de trabajo por un barrio como el barrio de Las Fuentes, que usted diga que el Presidente de la Junta de Distrito es el que ha incitado esto, porque eso es de una cortedad de miras realmente preocupante.

Oiga, mire usted, dese una vuelta, hable con los comerciantes y pregúnteles qué les ha hecho el Volveremos, cuánto ha mejorado su vida el Volveremos. Pregúnteles, escúcheles. Dese una vuelta por Andrea Casamayor, un suelo que ya es suyo. Dese una vuelta simplemente. Si quiere, un día le acompaño yo. Dese una vuelta por la noche y vea cómo está la iluminación. Dese una vuelta y vea cómo están las condiciones en las que están teniendo que vivir muchas personas en esta ciudad, en esta ciudad idílica que ustedes venden, que... Véalas y siga pensando si de verdad un Presidente que lleva dos años y medio en un distrito tiene capacidad para inventarse un agravio que condicione una manifestación. No cometa el error de faltar al respeto a las entidades. Fueron las entidades. Yo sé que ustedes han pedido las Actas de la Junta Municipal de Distrito para ver si me encontraban a mí la pistola humeante, ya lo sé, ya lo sé, pero oiga, en esas Actas que usted tiene verá que ni se menciona y que es una decisión de las entidades. Y usted lo que tiene que hacer es respetar a las entidades y no decir que están manipuladas por mí. Porque es que, es más, yo no tengo capacidad para manipular a entidades que, insisto, llevan 30 y 40 años de trayectoria impecable, que algunas han sido reconocidas como aragoneses ejemplares, como ciudadanos ejemplares. Oiga, un poco de respeto. Yo, de verdad, le invito a que abra los ojos y a usted también, Vicealcaldesa, y a usted también, señora Andreu. Abran los ojos y escuchen y vean que no se puede hablar de Torre Ramona. En Torre Ramona ustedes lo que hicieron fue pagar una obra que ya estaba hecha por el anterior Gobierno. No pueden decir eso. Y lo que han hecho precisamente es no invertir en las otras fases. Véanlo. Yo, insisto, estoy dispuesto a irme un día con ustedes y a enseñárselo y que vean ustedes si de verdad hay o no motivos para esa manifestación.

(Abandona la sala el Sr. Royo Rospir)

4.1.5. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior nos informe de qué actuaciones se han hecho desde el Área para que se celebre el Carnaval con la mayor normalidad posible. (C-4453/2022)

Sra. Presidenta: Sí, adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días a todas y a todos. Bien, cuando presentamos esta

interpelación, no habían salido casi noticias sobre ello, con lo cual, ahora ya sabemos que, si el año pasado no hubo posibilidad de celebrar la fiesta pagana por antonomasia del Carnaval, que marca toda esa alegría callejera e implicación ciudadana, pues bueno, este año parece que la cita vuelve a sus fueros. No se podrá celebrar todavía en total plenitud, puesto que hay que seguir las recomendaciones de Sanidad con respecto a evitar grandes aglomeraciones de gente en puntos concretos, pero, como es al aire libre, en virtud de lo dispuesto, no será necesario llevar mascarillas. Sabemos que ya hay una programación. Supongo que ahora nos lo explicará, señora Fernández: el desfile de comparsas que organiza Interpeñas y la Unión Peñista, el Carnaval infantil en la plaza del Pilar o el pasacalles de la calle Alfonso con el concierto de titiriteros, tal y como salía recogido en la prensa, o los diversos actos de don Carnal y doña Cuaresma que se están celebrando en distintos barrios. Simplemente nos gustaría que precisara qué medidas está adoptando el Ayuntamiento para garantizar que se celebre con la mayor seguridad y qué refuerzos va a haber, si los hay, de personal o lo que sea para salvaguardar que esto se lleve a cabo de la mejor manera posible. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Sí, bueno, entiendo, claro, que ustedes presentan antes, obviamente, las iniciativas cumpliendo con los plazos, faltaría más, pero no hemos anunciado antes Carnaval porque no hemos tenido antes respuesta de Sanidad para poder contar oficialmente qué es lo que podíamos celebrar y lo que no. Porque, como saben, obviamente, todas estas celebraciones, como venimos haciendo desde hace dos años, pasan por la autorización previa de la Consejería de Sanidad. En este caso, lo que no se va a llevar a cabo es la celebración del Jueves Lardero, el reparto de longaniza que hacíamos tradicionalmente en la plaza Miguel Merino y la verbena que se hacía posteriormente. Eso es lo único que no se va a organizar, pero el resto de actividades, sí.

El Carnaval infantil empieza este mismo viernes, hoy. Estará en el barrio de San José, mañana en Montañana y, el fin de semana siguiente, el viernes, en las Delicias, y el sábado, en Monzalbarba. Ya siento que se haya ido el señor Royo ahora mismo. Lo digo por esa crítica que me ha hecho respecto a que el Carnaval no llega a Las Fuentes. Quiero explicar que el Carnaval infantil que visita los barrios, los cuatro barrios que se hacen cada año, obviamente lo que hacemos cada año es ir rotándolo. Los vamos rotando y justo el año anterior, el que hubo Carnaval, 2020, estuvo en Las Fuentes. Lo digo porque no tiene razón el señor Royo cuando dice que no llevamos actividad allí, ni muchísimo menos, y, obviamente, se puede demostrar. El sábado 26 de febrero empezará el Carnaval de adultos. A las 18:00 h habrá la concentración de comparsas que se hace en la plaza San Miguel con las peñas; 18:30, la liberación del rey de gallos; y a las 19:00 h, el tradicional desfile de Carnaval por plaza de San Miguel, Coso, plaza España, calle Alfonso y plaza del Pilar, que lo organizan, como saben, la Federación de Interpeñas y la Federación Unión Peñista de Zaragoza. Y al día siguiente, el domingo 27, retomamos el Carnaval infantil con el pasacalles que se inicia a las 12:00 desde la calle Alfonso hasta la plaza del Pilar con todas las compañías que participan. Hay un pregón a las 12:20 del conde de Salchichón con los adláteres, ya saben, el caballero de la Hornilla, don Carnal y doña Cuaresma y la Mojiganga. Y luego, a las 12:30, empiezan todos los espectáculos hasta las 13:45, que se despide el Carnaval, que ya saben que se lleva a cabo por toda la plaza del Pilar. Es algo que nos hace mucha ilusión, que volveremos a disfrutar de la comparsa de gigantes, solo los gigantes, ya saben que son los que salen para Carnaval con sus correspondientes antifaces, y formarán parte del pasacalles y luego estarán en la plaza del Pilar. Por tanto, muy contentos de poder recuperar el Carnaval. Como siempre, agradecer y poner en valor el trabajo que se hace en el Área de Cultura, en Zaragoza Cultural, la comparsa también, que saben que está formada por personal municipal, para, una vez más, adaptarse a la situación sanitaria y, como siempre, con esa flexibilidad que digo que tienen, poder seguir disfrutando de programación cultural en la ciudad. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Fernández. Bien, del mismo modo que fuimos críticos, hemos sido críticas con el presupuesto municipal porque no ha atendido demasiado a los barrios, también entendemos que en una organización como es el Carnaval, que además es popular, que la gente lo está deseando, que participan muchas niñas y niños y que, desde luego, es un aspecto liberador que a todas nos sirve, también entendemos, como decía el señor Royo, que podría haber ido a Las Fuentes o se podría haber hecho el esfuerzo también de ampliar a más barrios y que no fuera rotatorio, sino que se pudieran activar todas estas actividades también de manera descentralizada. Sí que me gustaría que respondiera, que no ha respondido

mucho, a cuáles van a ser los refuerzos específicos que el Ayuntamiento va a hacer para garantizar la seguridad.

Y luego, sí que le quería preguntar, porque no se ha dicho, ni ha salido recogido en prensa ni lo ha dicho usted, si se va a recuperar también el desfile del Carnaval aragonés específico que recorría los balcones de San Lázaro, puente de Piedra y la plaza de San Felipe, que no sabemos si este año se va a contemplar también o no. Y bueno, de algún modo hay que volver a la normalidad adaptándonos a las normas sanitarias, pero es importante que el Ayuntamiento se implique en que sea descentralizado verdaderamente, que haya una alta participación y que se garanticen todas estas medidas. Si me puede responder a estas cuestiones, gracias.

Sra. Presidenta: Sí. En cuanto a los refuerzos, son los tradicionales en estos casos. Quiero decir, se va a cumplir con todas las medidas sanitarias, como siempre, y se va a llevar a cabo con los servicios municipales extraordinarios que se hacen siempre, obviamente, ya saben, en este tipo de manifestaciones, sobre todo en las que se junta tanta gente y, obviamente, hay coordinación con otros servicios municipales, como no puede ser de otra forma.

En cuanto al Carnaval aragonés, que yo recuerde, es una cuestión que no hacía el Ayuntamiento, sino que era a iniciativa de una asociación, creo recordar. A nosotros, desde luego, no nos consta que hayan pedido autorización a Servicios Públicos, que es a quien tendrían que haber pedido autorización para llevarlo a cabo. A mí, desde luego, en el Área de Cultura, no nos consta que hayan tenido esa iniciativa este año. No se lo sé decir, porque no depende de mi Área. Gracias.

4.1.6. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior nos explique por qué se han suspendido las sesiones de la Filmoteca de Zaragoza los días 9 al 11 de febrero por baja laboral de un trabajador, sin que se haya ofrecido una alternativa de sustitución para poder seguir dando el servicio a la ciudadanía. (C-4454/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.12)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Bella. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, hablamos ahora de otro Servicio Municipal y hablamos de cine con la Filmoteca. Sabemos que las sesiones previstas entre el 9 y el 11 de febrero se suspendieron por la baja laboral de un trabajador y, claro, nos alertamos en el sentido de que estamos viviendo en los últimos tiempos cierre de otras instalaciones, como centros cívicos, bibliotecas, centros de mayores, instalaciones deportivas, por lo que entendemos que es una deficiencia, una precariedad en los refuerzos de personal que tiene este Ayuntamiento, que, si lo unimos a los recortes que ha habido también en materia de personal y en Capítulo I, tanto en el presupuesto del año pasado como en este año, nos da una idea de que realmente hay Servicios Municipales que no pueden estar funcionando adecuadamente por esta política de personal y por lo que decimos que son recortes del Gobierno municipal del Partido Popular-Ciudadanos, sostenidos por Vox. Está claro que una ciudad que celebra los Premios Feroz no se puede permitir que a la semana siguiente un servicio como el de la Filmoteca de Zaragoza, que este año cumple 40 años, esté cerrado por estas carencias.

Y claro, entendemos que aquí surge un tema específico, que es las características que tiene la Filmoteca de Zaragoza. Sabemos que desde que se jubiló su anterior director de departamento no se sacó a concurso esta plaza, no se incrementó el presupuesto ni se contrató otro proyccionista y la plaza de director de departamento se amortizó, con lo cual, solo queda una persona trabajando para la programación, una persona que, por cierto, dentro de un plazo breve también se jubilará, con lo cual, habrá un problema. Entonces, lo que quiero decir con ello es que la Filmoteca cuenta con poco personal a sabiendas de que el personal específico de proyccionista es una cuestión muy específica. No hay listas de bolsa de empleo porque en su momento, cuando se convocó, no salió la gente suficiente, porque es una cuestión muy, muy,

muy específica. Y claro, lo que ocurre es que, si hay una baja, como ocurrió estos días, no hay una sustitución por causas sobrevenidas o no hay una posibilidad de tener otro personal. Entonces, claro, traemos esta interpelación para ver qué medidas se pueden activar para que esto no vuelva a suceder o que otras alternativas se pueden dar, como poder contratar servicios de empresas, que también son muy específicas las que pueden proyectar. En cualquier caso, si este año celebramos los 40 años, hay una dotación presupuestaria específica de 50.000 euros y nos gustaría, por un lado, conocer qué medidas a raíz de esto va a poner su Gobierno para que no vuelva a ocurrir, nos gustaría saber también cuál es el presupuesto habitual específico de la Filmoteca y, luego, también una última cuestión que yo creo que es importante y es qué modelo o si han pensado replantear cuál es el modelo de Filmoteca que se quiere, cómo incentivar la actividad y los públicos, qué tipo de programación, qué relación con el resto de muestras y festivales cinematográficos que hay en la ciudad de Zaragoza... En definitiva, ¿a qué modelo de Filmoteca queremos aspirar o se puede aspirar? Y mejorar y reforzar además los efectivos para que no vuelva a darse la situación que se ha dado en estas semanas. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Buenos días. Sí, incidir un poco en lo que ha dicho la compañera de Podemos. Hemos tenido constancia también de este problema, que parece ser y puede pensarse que sea un problema puntual de un cierre de dos o tres días por una enfermedad, pero nosotros queremos ir también más allá de este hecho puntual y aislado. Es decir, siempre hemos reclamado que tendríamos que dar una mayor dotación económica a la Filmoteca, que teníamos que dotarla de mayores recursos. Si queremos convertir a Zaragoza en una ciudad del cine, si queremos y atraemos aquí los Premios Feroz y gastamos una cantidad importante de dinero para dicho acto y para dicho evento de un día, sí que sería aconsejable ir en la misma línea y que la Filmoteca de Zaragoza tuviese recursos suficientes, dotación económica suficiente para tener una programación atractiva para el público en general, para el público cinéfilo de la ciudad... Y ya no solo el tema puntual del proyccionista del cual se le hablaba aquí, sino también de la falta de personal de acomodador. No hay acomodadores en la Filmoteca. Es decir, las noticias que yo tengo es que últimamente no hay presencia de acomodadores, con lo cual, estamos hablando de un problema serio de personal. Entonces, se agrava este hecho puntual con otro tema que parece ya más estructural. Entonces, sí que nos gustaría saber qué medidas se van a implantar para solucionar estos problemas de personal y si se va a incrementar la dotación económica de la Filmoteca. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, lo que ocurrió y por lo que se cerró la Filmoteca todos ustedes lo saben. Del 9 al 11 de febrero se suspendieron las sesiones porque hubo una baja sobrevenida del proyccionista producida unas horas antes, obviamente, algo que no se podía prever, sin margen de maniobra. El trabajador se encuentra reincorporado a sus funciones y las sesiones que se suspendieron fueron reprogramadas, obviamente. El pasado miércoles se proyectó la que correspondía al Ciclo de Estrenos del Cine Español, Nuevas Narrativas, y los jueves 25 de febrero y 17 de marzo están previstas las que corresponden al Ciclo Nuevos Talentos del Cine Japonés, y el 1 de marzo, la que está incluida en el programa "Una mirada a otras culturas". Fíjense, en tres días de proyecciones, todo lo que les he contado que se va a hacer y es por el gran trabajo que se lleva a cabo y la cantidad de sesiones que lleva a cabo la Filmoteca de Zaragoza.

Ante el problema ocurrido, que, es verdad, yo lo que he hecho es dar orden... Obviamente, lo que se puede hacer es dar orden de iniciar el expediente para crear una bolsa de trabajo, igual que hay en el resto de categorías, para que no vuelva a ocurrir. Esa es la solución que hay y esa es la solución que vamos a poner en marcha ante este problema, como decimos, sobrevenido.

Pero yo quiero poner en valor el trabajo que se está haciendo en la Filmoteca. Ahora hablaban de qué nuevo modelo. Pues, obviamente, ya lleva durante más de un año incrementándose el trabajo, las sesiones, como decimos, de la Filmoteca. La Filmoteca tiene —lo saben ustedes, porque tienen el presupuesto del Patronato de Artes Escénicas que ya se aprobó en el Consejo—, la parte solamente de la exhibición tiene 25.000 euros de presupuesto. Es verdad que luego, si a lo largo del año van surgiendo otras iniciativas, como así ha sido, realmente, luego se ha destinado más presupuesto a esas actividades. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, el año pasado creamos La Inmortal, como saben ustedes, el primer campus de cine dedicado a

estudiantes y a profesionales del mundo audiovisual con la AICE, con la Asociación de Informadores Cinematográficos de España. Este año vamos a tener la segunda edición, porque fue todo un éxito, y la inmensa mayoría de sus actividades se llevaron a cabo en la Filmoteca. Eso era una actividad que no estaba prevista inicialmente. Luego surge así, apostamos por ello.

Además, todos los festivales de cine, no me extendo más, porque luego hay una interpelación también del señor Barrachina en ese sentido, todos los festivales de cine que apoyamos desde el Ayuntamiento, todos, al final, en alguna de sus sesiones, normalmente, igual alguno no en alguna en alguna edición, acaban colaborando con la Filmoteca. Hay una estrechísima colaboración. Los dos puestos de trabajo que hay están cubiertos por dos magníficos profesionales. Yo cada vez que acudo a la Filmoteca no me canso de agradecerles su trabajo y aprovecho esta ocasión también, que no es la primera vez que lo hago. Son unos grandes profesionales, entregados vocacionales, desde luego, a lo que hacen. Y, como digo, se ha incrementado exponencialmente el volumen de sesiones que hacemos en la Filmoteca. El balance de 2021 ha sido de 46 ciclos con 223 sesiones, 171 largometrajes y 124 cortometrajes, que se hacen además en colaboración, además de con los festivales de cine que hablaban, con otras entidades, como puede ser el Instituto Francés, que pusimos en marcha este año pasado, por ejemplo, Voilá, el ciclo de cine que hubo relacionado con las Jornadas Hispano-Francesas que llevamos a cabo, con la Embajada de Chequia en Madrid, por ejemplo, el Seminario de Investigación para la Paz o la Asociación de Críticos de Cine y Series, como les decía antes, la AICE. Por tanto, si hay algo, además de lo que estoy... lba a decir que me enorgullezco. Tampoco, obviamente, es que sea yo la única responsable de esto, sino todo mi equipo. El Área de Cultura, desde todas las Áreas trabajamos de forma interrelacionada y, cuando, por ejemplo, decidimos poner el foco en la figura de Goya, como ustedes saben, ha habido un ciclo de la influencia de Goya en el cine en la Filmoteca. Entonces, como digo, la Filmoteca forma parte de la política cultural del Área, se interrelaciona y trabaja con muchísimas de las diferentes actividades que hacemos, a veces promovidas desde fuera del Patronato de Artes Escénicas. Por tanto, encantados con su trabajo, lo vuelvo a decir. Y, en cuanto al personal, como digo, vamos a crear una bolsa de trabajo para que no se generen estos problemas, pero nada de recortes ni cosas por el estilo, que siempre ha habido un proyeccionista en la Filmoteca. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias por sus explicaciones, señora Fernández. Simplemente es porque coincidía con los cierres en otros Servicios Municipales y porque en la intervención que he realizado sí que era demostrar que, con el paso de los años, también ha perdido personal la propia Filmoteca, con lo cual, también es un poco una situación de precariedad que creemos debería mejorarse. Antes había dos personas trabajando en programación. Ahora solo hay una. Tenían el despacho en las mismas dependencias donde está la Filmoteca, en la casa de los Morlanes. Ahora están trasladados y están en Fortea, con lo cual, se dificulta también un poco la realización directa de las programaciones allí. Sabemos también que desde la legislatura pasada o con el Gobierno anterior se modificó también un poco o se hizo más transparentes y abiertas todas las labores de la Filmoteca de Zaragoza, que estaba en cierta medida un poco desconectada de lo que era esta Zaragoza de cine con todas las muestras y festivales de cine que hay en la ciudad de Zaragoza y se empezó a hacer una mayor relación y una mayor utilización de la Filmoteca en ese sentido. Ya sabemos que se ha inaugurado ahí 'La mirada tabú', se colabora con el Instituto Francés desde siempre, muchas muestras de cine realizan también proyecciones allí al mismo tiempo que tienen sus sedes de proyección, pero creemos, y por eso lo traemos a colación, que no hablamos mucho de la Filmoteca.

Este año es un buen año, puesto que se celebran los 40 años, para reforzar en la medida de lo posible todo el servicio Filmoteca de Zaragoza, que creemos que debería ser referente de Zaragoza Ciudad de Cine. Zaragoza Ciudad del Cine no solo lo es porque una vez al año, en un momento determinado, se programen los Premios Feroz destinando una cantidad ingente de dinero, sino que haya una proyección, que haya durante todo el año un sostenimiento de todo lo que es el cine en Zaragoza a través de una buena programación. Por eso hablaba de qué modelo queremos acrecentar y reafirmar de Filmoteca de Zaragoza. Y por eso también entendemos que tiene que haber una bolsa de trabajo. Es obvio. Sabemos también de la dificultad de tener una bolsa de trabajo en una actividad como la de proyección, que es muy específica. Esperamos que se acometa cuanto antes y que pueda estar disponible para que, ante causas sobrevenidas, no vuelva a ocurrir esto. Y, sobre todo, pensar también si es suficiente el personal que hay en la Filmoteca y

si es suficiente el presupuesto de 25.000 euros para todas las tareas que debería llevar a cabo la Filmoteca. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Cuatro puntualizaciones. En primer lugar, evidentemente, estar de acuerdo con usted en el trabajo ingente de los funcionarios de la Filmoteca con los pocos recursos que tienen y la cantidad de ciclos programados. No podemos más que estar de acuerdo con ello. En segundo lugar, ha mencionado el número de ciclos. Nos hubiera gustado que nos hubiese dicho el número de espectadores, que no nos lo ha dicho, para hacer una comparativa con los años anteriores. Por lo tanto, sí que nos gustaría que nos dijese el número de espectadores que han acudido a todos esos ciclos. En tercer lugar, habla de la interrelación con el Área de Cultura de todo el personal y de todos los proyectos que hay. De verdad, en tema de acomodadores y en tema de personal no existe esa interrelación o está muy limitada. Y, por último ya, habla de un presupuesto de 25.000 euros para todo el año para toda esa cantidad ingente de ciclos que se desarrollan en la Filmoteca, y la segunda edición del campus de Inmortal, que está muy bien y que ha sido un éxito también y que nosotros apoyamos y aplaudimos, se va a llevar, estoy seguro, una cantidad de recursos económicos muy similar a la de todo el año que se dedica a la Filmoteca. Por lo tanto, algo no cuadra con querer potenciar la Filmoteca y dedicar una partida económica muy similar a ese campus de la Inmortal. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Igual no me he explicado bien. Lo vuelvo a decir, no todo lo que se hace en la Filmoteca se paga desde el presupuesto de esos 25.000 de la Filmoteca. Ya les he dicho que hay muchas colaboraciones, no solo con otros festivales, sino con otras actividades que hacemos desde Zaragoza Cultural, desde el Área de Cultura, desde el propio Patronato y que se hacen en la Filmoteca, pero que no sale directamente desde esos 25.000 euros. He puesto el ejemplo de la Inmortal porque yo creo que es muy evidente que, obviamente, tiene un presupuesto aparte y no va incluido en los gastos, como digo, de la Filmoteca.

Yo no tengo el dato de los espectadores, señor Barrachina. Ya se lo pediré. No tengo ese dato aquí. Pero le vuelvo a decir que muy orgullosos y muy contentos de todo el trabajo que se está haciendo en la Filmoteca. Por supuesto que la Filmoteca, señora Bella, ha formado parte de Zaragoza Ciudad de Cine, de esa estrategia cultural, desde el primer momento, sería ilógico. Somos la única filmoteca municipal que tiene este país, entonces, sería ilógico que no la estuviéramos utilizando, y más con el nivel que tiene. Y vuelvo a decir y a destacar los dos profesionales, los dos grandes profesionales, que están al frente. Hay muchas actividades que se hacen en coordinación con ellos, lo vuelvo a poner en valor, y no hay ningún problema en su forma de trabajar.

Bueno, en fin, hay el personal que hay. No ha habido recortes, lo vuelvo a insistir. Y yo creo que hay algo muy importante, señora Bella: quien traslada las oficinas y los despachos de la Filmoteca a Fortea es el señor Rivarés, es el Gobierno de Zaragoza en Común, no es este equipo de Gobierno. Entonces, lo digo por que lo hable con su portavoz de Podemos, porque es él quien hace ese traslado y no lo hace este equipo de Gobierno, que quede claro. Muchas gracias.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Royo Rospir y la Sra. Rouco Laliena)

4.1.7. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos nos informe de las actuaciones que va a emprender el Ayuntamiento para que se celebre la Cincomarzada con la mayor normalidad posible. (C-4455/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.11)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, un poco también al hilo de lo que ha sido la primera interpelación preocupándonos por el desarrollo del Carnaval, hablaríamos también ahora de la Cincomarzada en el parque

del Tío Jorge tras la suspensión del año pasado. Sanidad ya ha dado el visto bueno, la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza ya está trabajando para su celebración. Sabemos que se prevé un vallado para el recinto para controlar el aforo máximo permitido, que se ha establecido en 5000 personas, cuando ya sabemos, además, por las cifras que hay de otros años, por ejemplo, que se llegaron a superar los 100.000 asistentes, con lo cual, es una actividad y un hecho que atrae a muchísima población de Zaragoza, que, desde luego, tiene ganas de celebrar, pero, claro, es un evento muy multitudinario. También este año se van a poner limitaciones en el acceso de comida y bebida, que estará prohibida en el parque. Entonces, bueno, simplemente para que nos explique también cuál es la colaboración y cuál es el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Barrios, para garantizar el desarrollo de esta actividad, que se cumplan con garantías las medidas de salvaguarda de la salud, y cuál va a ser también el refuerzo específico que va a poner el Ayuntamiento. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. También en la misma línea de lo que ha dicho la portavoz de Podemos, es decir, nos gustaría, una vez contactadas las asociaciones de barrio, conocer cuáles son las expectativas que maneja el Gobierno Municipal de cara a esta fiesta, la fiesta de la Cincomarzada, si se va a mantener este aforo de en torno a las 5000 personas, si va a variar, qué presupuesto se va a destinar desde el Área de Cultura para esta fiesta, las actividades que se van a realizar o que no se van a realizar y, en definitiva, es un tema de interés para los ciudadanos y nos gustaría saber qué perspectivas hay para la celebración de dicha fiesta.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Barrachina. Efectivamente, como viene siendo tradición, esta celebración de la Cincomarzada es el resultado de la organización entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Federación de Barrios. Y este año, tras el parón por la pandemia del año 2021, el pasado 10 de febrero fue cuando la Federación de Barrios de Zaragoza se puso en contacto con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, quien le remitió un documento en el que detallaban las actividades que se pretende llevar a cabo durante la jornada. Además, también se mandó lo que es la distribución en el parque del Tío Jorge en cuanto a la ubicación de Unión Peñista, de Interpeñas, de la Federación de Barrios también y de un escenario donde se llevará a cabo la programación, así como el espacio asignado para la colocación también de los stands de las distintas entidades que han manifestado su interés y su deseo en participar.

Tras esta reunión, mantenida entre los responsables de la Federación de Barrios y del Departamento de Sanidad, se solicitó una serie de requerimientos, una serie de información complementaria, en cuanto a aquellas adaptaciones que se deberían considerar para poder garantizar la seguridad. Desde el Ayuntamiento de Zaragoza, tanto Zaragoza Cultural como el Área de Participación Ciudadana fuimos conocedores a través de la Federación, a través de una reunión, de toda esta información y documentación enviada y el pasado martes, día 15, ya recibimos esa contestación por parte de Sanidad remitida a la Federación y al Ayuntamiento, donde se autorizaba la celebración de dichas actividades con una serie de observaciones. Una de ellas era la prohibición por normativa vigente del consumo de bebidas en el parque salvo en aquellos espacios perimetrados y aforados por la organización y que van a ser gestionados a través de un servicio de hostelería. Son los espacios de la Federación de Barrios, el espacio de Unión Peñista y el espacio de Interpeñas. También se exige, por supuesto, el uso continuo de la mascarilla en el recinto de actuaciones, así como en el resto del parque, y, por supuesto, se tiene en cuenta todo lo que es la difusión de las medidas higiénicas, las prohibiciones, que serán colocadas a través de la cartelería correspondiente de manera estratégica por toda la zona. Las zonas hoteleras en todo momento van a estar controladas mediante el personal de seguridad de acceso. Cuando conozcamos cuál va a ser el aforo de cada una de aquellas zonas, ellos serán quienes hagan este control. El Ayuntamiento próximamente, si no es el lunes, será el martes, convocará además una reunión técnica donde tendremos oportunidad de poder coordinarnos con los distintos Servicios Municipales que van a estar implicados durante la festividad con el objetivo, sobre todo, de poder concretar cuáles son aquellos distintos dispositivos que ese día se van a poner en marcha de manera coordinada.

Y, haciendo más referencia a lo que es la pregunta formulada por el señor Barrachina en cuanto a la implicación del Área de Cultura, es Zaragoza Cultural, como bien ha comentado, la que se encarga tanto de la

producción como de la programación del evento, ya que es un evento que, al final, es de interés público y social para el Ayuntamiento de Zaragoza, de modo que siempre se ha ajustado perfectamente al perfil de las distintas actividades culturales que se desarrollan por parte de esta Sociedad. Se han mantenido distintas reuniones de cara a poder acordar cuáles son las diferentes actuaciones, tanto infantiles como culturales. Las actuaciones infantiles se celebrarán en el Centro Cívico del Tío Jorge y las actividades culturales, conciertos de grupos musicales se llevarán a cabo a través del escenario. Sí que es cierto que las circunstancias extraordinarias en las que nos encontramos hacen que esta Cincomarzada se tenga que celebrar, a diferencia, obviamente, de las anteriores, teniendo en cuenta una serie de determinados requisitos que otros años no eran necesarios. En cualquier caso, y como todos los años, desde Zaragoza Cultural se ha tendido la mano a la Federación de Barrios desde el primer momento para poder conseguir, porque ese era el objetivo, sacar adelante la celebración de este evento. También hay que decir que la Federación de Barrios está haciendo mucho hincapié a través de las asociaciones, de las entidades que participan y también de las peñas para que en todo momento la gente que participe ese día conozca cuáles son las normas que van a garantizar el buen funcionamiento. Minuto a minuto la Vicealcaldesa ha seguido la organización de la Cincomarzada, siempre comprometidos, sobre todo, para que las normas de seguridad que nos requieren desde el Departamento de Sanidad se puedan cumplir. Y también hay un compromiso, porque esta Cincomarzada va a suponer que tengamos un coste extraordinario debido a esas medidas que tenemos que implementar que otros años no hay, como es el vallado perimetral... Un vallado perimetral que no va a ser de lo que será el recinto, tal y como ha comentado la señora Bella, sino que el vallado perimetral va a estar en las zonas del servicio de hostelería, donde estará la FABZ, donde estará Unión Peñista y donde estará Interpeñas. El resto del parque será de acceso libre. Y quisiera agradecer, porque veo que están en la sala, tanto al gerente de Zaragoza Cultural como a uno de los representantes de la FABZ el importante trabajo que están realizando, además a contrarreloj durante estos días, para poder ir cerrando toda la programación y para poder acondicionar de manera segura, tal y como nos están indicando desde Sanidad, para que se pueda celebrar en las condiciones óptimas esta Cincomarzada. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias por las explicaciones. Por supuesto, agradecer, como siempre, a la Federación de Asociaciones de Barrio, a Interpeñas y a la Unión Peñista de Zaragoza, que, como saben, ya expresaron todos... El año pasado y el anterior hubo dificultades para hacerlo por las condiciones en las que vivíamos, pero también preocupación por que el Ayuntamiento se implicara también en la mejor organización. Está claro que, si este año con las medidas sanitarias se va a reducir mucho el aforo, va a estar controlado con el vallado en los tres puntos de catering a los cuales se limita este año, con lo cual, ese carácter de fiesta popular, desde luego, no va a ser como ha sido en otros años de normalidad. Únicamente, bueno, usted ha dicho, señor Rodrigo, que va a haber un incremento económico para garantizar todas estas cuestiones y refuerzos también en la seguridad, supongo, o en el personal que atienda a la seguridad y se dé garantía del cumplimiento de todas las medidas de seguridad. Nada más. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Barrachina. ¿No? La seguridad va a estar garantizada en todo momento, puesto que hay unas zonas que están aforadas y ese control va a permanecer durante todo el día para que se cumpla. Efectivamente, lo que le comentaba, va a suponer un coste económico extraordinario por las medidas que tenemos que implementar este año, que tampoco las podemos calcular en estos momentos, puesto que se está cerrando, primero, la programación y, segundo, estamos conociendo cuál va a ser la dimensión de ese vallado que finalmente va a ocupar los espacios que están delimitados.

Me pide la palabra el representante de la Federación de Barrios de Zaragoza. Señor Tejedor.

Sr. Tejedor Bachiller (Repr. FABZ): Es simplemente, en primer lugar, agradecer el esfuerzo que se ha hecho por parte de los técnicos del Ayuntamiento para poder intentar llegar a tiempo con la fiesta. Decir también que este año hay un hándicap que va a hacer que sea menor el número de personas que van a asistir y es la coincidencia con que la Cincomarzada sea un día laborable, lo cual va a restar bastante público, porque va a coincidir con la apertura de todos los centros comerciales, el trabajo de toda la gente del comercio y, quieras que no, se va a notar.

Decir también que hay que trabajar, y aquí sí que creo que todos, cuando digo todos digo todos los partidos políticos, en insistir a la gente que este año es un concepto diferente. O sea, ¿la Cincomarzada va a

seguir siendo una fiesta reivindicativa?, sí; ¿la Cincomarzada va a seguir siendo una fiesta popular?, sí; pero adaptada a las circunstancias. Adaptada a las circunstancias significa que tenemos que concienciar a quien venga de que está prohibido el consumo de alimentos y bebidas en todo el parque, aunque la zona sea libre, porque la normativa sanitaria es la que es. Y desde Federación de Barrios y desde las Federaciones de Peñas va a pasar lo mismo, vamos a hacer todos hincapié, porque lo que no queremos es ni que se pierda la fiesta, ni que se pierda el sustrato de la fiesta, ni que se pierda el carácter reivindicativo, pero siendo conscientes de que esta fiesta no se puede perder y se tiene que celebrar. Y, además, dijéramos que es también como una prueba piloto hacia la nueva normalidad el intentar que, poco a poco, vayamos recuperando esa normalidad.

Respecto a las zonas de hostelería, también hay que decir que, de los colectivos presentes, ningún colectivo va a poder expedir ni bebidas ni alimentos, primero, por la normativa sanitaria y, luego, porque expresamente Federación de Barrios, como coorganizadores, para garantizar al 100 % la normativa sanitaria, ha decidido que solamente se suministrarán bebidas y alimentos en los tres puntos descritos, aparte del concesionario del quiosco del parque, lógicamente, y que, por tanto, lo que se pretende es seguridad. ¿De qué serán los puestos? Serán puestos informativos y de venta de distintos productos de merchandising para lo que es el conocimiento de las diferentes entidades, en torno a 25-30 puestos. Decir también que es intención de la Federación de Barrios apelar, dijéramos, a la serenidad de todo el mundo, a que nadie se enfade si en un momento dado llega a las zonas hoteleras y están las zonas completas, porque esto nos puede pasar. Simple y llanamente, de la fiesta se va a poder disfrutar exactamente igual, porque el parque es libre. Lo único que no se va a poder hacer es beber y comer. Con lo cual, distingamos lo que es un hecho anexo a la fiesta, como son los servicios de hostelería, de lo que es la fiesta en sí, que son las actividades que se desarrollarán y las reivindicaciones propias de las entidades vecinales. Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Espinosa Gabasa)

4.1.8. D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa dé cuenta de la estrategia que el Gobierno va a desarrollar durante este ejercicio con los diferentes festivales de cine que cuentan con participación u organización municipal. (C-4460/2022)

Sra. Presidenta: Adelante, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, gracias. Nosotros formulamos una pregunta por escrito para tener una referencia respecto a los distintos festivales de cine que se celebran en la ciudad de Zaragoza y, en base a esta contestación que recibimos hace unos días, queríamos formular esta interpelación hoy en la Comisión de Cultura. Queremos tener una referencia y una visión global de cuál va a ser la estrategia municipal por parte del equipo de Gobierno para intentar hacer de Zaragoza una ciudad de cine, como se ha dicho aquí en más de una ocasión. Porque, repasando un poco los datos que nos facilitaron por parte de la Gerencia de Zaragoza Cultural y las memorias de los distintos festivales, pues hay alguna serie de puntos que nos chocaban y que queríamos poner aquí y traer aquí de manifiesto, más que nada con esa idea de ver qué planteamiento se quiere seguir para hacer de Zaragoza de verdad una ciudad de cine y tener un planteamiento global de los seis festivales de cine que actualmente hay en vigor y esa futura o futurible Muestra de Cine de Animación, que también nos gustaría saber qué va a ser de ella, si se va a realizar, no se va a realizar, en qué fechas, en qué cuantía económica. Y hay una serie de datos, como digo, que nos llamaban la atención.

En primer lugar, probablemente cada festival o cada muestra cinematográfica elige cuándo quiere realizarlo, pero, salvo una, están todas agrupadas en el último cuatrimestre, incluso acababa una el 25 de septiembre y empezaba otra el 26 de septiembre. Es decir, agrupar todos los festivales, la mayoría de ellos, la casi totalidad, en fechas tan reducidas no sé hasta qué punto es estratégico. En segundo lugar, respecto a los datos que nos han facilitado de la memoria económica, a nosotros nos ha llegado —supongo que la tendrán en la Gerencia de Zaragoza Cultural— nos ha llegado la memoria económica de tres festivales simplemente,

algunos de ellos muy completos, como el Ecocine o el Zinentiendo o el Festival de Cine de Zaragoza, y de otros no nos ha llegado. Supongo que la tendrán ustedes y que, como aquí se ha dicho en más de una ocasión, se audita hasta la última factura de una forma escrupulosa, como no puede ser de otra manera, pero sí que nos gustaría conocerla y tener datos encima de la mesa. En tercer lugar, choca también que, respecto a la globalidad de las partidas económicas que se destinan a la totalidad de estos seis festivales y muestras de cine, hay uno que se lleva más que el resto, es decir, hay uno que se lleva 150.000 euros, creo recordar, y que suma más que los otros cinco festivales o muestras de cine. Otro dato que nos ha chocado también es el tema de los espectadores. Es decir, hay desde los 3793 espectadores del festival Ecocine... Aquí, en algunos casos, se hace diferenciación entre los que pagan y los que no pagan; en otros, no. Ya digo, la memoria del festival Ecocine es ejemplar. De esos 3793 espectadores a otros que simplemente tienen 636 espectadores, pasando por el último festival de cine, el aprobado últimamente, el de Saraqusta, que estaba en torno a 1819 espectadores, sumando los que han pagado y los que no han pagado. Por lo tanto, sí que sería bueno también tener una estrategia global para potenciar estos festivales y para potenciar que hubiese un mayor interés por parte de los ciudadanos de Zaragoza respecto a los mismos.

Y simplemente era eso, saber, respecto a estos puntos y otros puntos que puedan surgir y que nosotros no conocemos, qué perspectivas tiene por parte de la Vicealcaldesa para potenciar la ciudad de Zaragoza como ciudad de cine y para potenciar estos seis festivales, la totalidad de ellos, en todos sus aspectos, en el aspecto económico, en el aspecto de propaganda, en el aspecto de difusión, en el aspecto de programación, en todos los aspectos para hacer de Zaragoza de verdad una ciudad de cine. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Hemos hablado antes también un poco al hablar de la Filmoteca de la estrategia de 'Zaragoza, ciudad de Cine', que saben que es uno de nuestros pilares en política cultural. Saben, y lo diré muy someramente, porque ya hemos hablado en otras ocasiones, que hemos creado una nueva ordenanza de rodajes. Es una ordenanza exclusivamente para facilitar la atracción de rodajes audiovisuales, tanto publicitarios como culturales, a nuestra ciudad de la mano de los profesionales del sector. Hemos creado una Film Office, una Zaragoza Film Office, una Oficina Fílmica que atrae y que genera esa actividad económica que conllevan los rodajes en nuestra ciudad a través de la creación de una ventanilla única en el Ayuntamiento que facilita los trámites, que era algo que también nos venía reclamando el sector. Está enmarcada, como no puede ser de otra forma, en la Spain Film Commission y, como saben, la hemos promocionado también participando en Fitur Screen estos dos últimos años. Como digo, está funcionando la verdad es que muy bien.

Hemos apoyado, por supuesto, otros proyectos a través de las ayudas de Zaragoza Cultural. Se ha incluido el cine en jornadas —antes también lo he comentado, al hablar de la Filmoteca— como las Jornadas Voilá Hispano-Francesas o el "Yo leo en Zaragoza". Es decir, tenemos también una programación interdisciplinar. Destacar también, si antes hablábamos de la Filmoteca, el gran trabajo también que se lleva a cabo desde el Laboratorio de Sonido, que muchas veces no es tan conocido, pero, por supuesto, hay muchas producciones audiovisuales que serían impensables, inviables si no tuvieran la ayuda, la colaboración y el trabajo del laboratorio audiovisual, al que, una vez más, también quiero dar la enhorabuena a sus trabajadores. Por tanto, hay toda una estrategia de Zaragoza Ciudad de Cine que ocupa toda el Área y que trasciende incluso del Área de Cultura, porque, como digo, las cuestiones de los rodajes, al final, las trabajamos con otros Servicios.

Una pata muy importante son los festivales, el apoyo a los festivales, que, como saben, se sigue manteniendo. No lo hemos cuestionado en ningún momento y lo que sí que hemos hecho es crear un festival nuevo. Decía el señor Barrachina que se lleva mucho más dinero, más presupuesto. Claro, es que es el único de titularidad municipal, es el único que hemos creado desde el Ayuntamiento y es una propuesta nuestra, del Ayuntamiento de la ciudad. Por tanto, no es colaborar económicamente, además de comunicativamente y con otros impulsos, como sabe, que hacemos con otros festivales. Los festivales los conocen ustedes: Saraqusta, que es nuestro Festival Internacional de Cine y de Series de Contenido Histórico, que va a vivir la segunda edición este año; Ecocine, que ya lo ha comentado también el señor Barrachina y es sobre medioambiente y con un claro compromiso de cuidado con nuestro planeta; Zinentiendo, que defiende la diversidad con contenidos con presencia LGTBI+; la Muestra de Cine Realizado por Mujeres, reivindicando el necesario papel femenino en el sector; y, en cuanto a géneros, el Festival de Cine de Zaragoza, que ha recuperado sus

raíces y se ocupa del cortometraje; y La Mirada Tabú, que se lleva a cabo en el mes de diciembre con contenidos que quedan fuera de mirada convencional, que este año, además, ha crecido con una exposición en la calle; y, por último, el Festival Retina, que es festival de cine y música en directo. Los presupuestos ya los tienen ustedes: Saraqusta, 150.000 euros más IVA; y luego, Ecocine 44.000; Festival de Cine de Zaragoza, 35.000 a nivel económico y 15.000 euros más en comunicación y en espacios, es decir, 50.000 euros en total; La Mirada Tabú, 18.000; Zinentiendo, 10.000; Cine de Mujeres, 8.000; Retina, 10.000. Esos son los presupuestos, que por todos ustedes es conocido.

No todos se llevan a cabo en el último cuatrimestre. Zinentiendo, Saraqusta y Ecocine se van a llevar a cabo entre abril y mayo, señor Barrachina. Hay cifras que no se pueden comparar de unos a otros, porque son formatos muy diferentes. Me refiero también a espectadores. Por ejemplo, Ecocine trabaja mucho el ámbito escolar y, obviamente, tiene unas cifras en ese sentido que son diferentes a otras muestras. Por tanto, yo creo que entre sí son muy diferentes y no se pueden comprobar. Hay una obsesión por conciliar el calendario de todos ellos desde Zaragoza Cultural. Le aseguro que el gerente tiene reuniones con ellos, trabaja con todos ellos, porque, obviamente, cada festival es independiente y ellos deciden, faltaría más, sus fechas y sus formatos, pero sí que nos gusta, y sí que hay pendiente, además, una reunión entre todos, que se concilie el calendario, eso está claro. A pesar de que son complementarios entre sí, no se hacen la competencia, sí que es verdad que, si coinciden en el tiempo, es lógico que no es beneficioso para nadie. Comentar, que también lo hemos hablado con usted, señor Barrachina, otras veces, que hay interés en hacer algún tipo de muestra o alguna actividad con el cine de animación, que lo tenemos pendiente, y destacar temas como los Feroz, la Inmortal..., ese tipo de cuestiones de divulgación, que también, créanme y está demostrado, luego hablaremos de los Feroz en otra pregunta, ayudan mucho a todo el sector. Muchas gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, gracias. Yo, la verdad, hacía referencia simplemente en la interpelación al tema de los festivales de cine. Me parece muy bien que se haya creado una Oficina Fílmica que nosotros en su día reclamamos y creímos que era necesaria, que se apoye al Laboratorio de Sonido y a la Filmoteca —ojalá que se apoyara con mayor dotación económica en ambos supuestos—, pero estábamos hablando en sí en la interpelación de lo que es la programación y la estrategia de cara a los festivales de cine. Por lo que usted ha dicho, intuyo que va a ser una estrategia bastante continuista este año y el año que viene y yo creo que vamos a seguir, lamentablemente, en la misma línea cuando se podría hacer un mayor esfuerzo en todos los sentidos a los que he hecho referencia para potenciar los distintos festivales de cine. Pero bueno, yo creo, por lo que usted ha avanzado, que va a ser un año este 2022-2023, en general, continuista en lo que es la estrategia del cine. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, yo simplemente quiero destacar... Lo digo porque muchas veces parece que insisto en hablar de otros temas, pero no hablo de otros temas además de los festivales porque quiera desviar, sino porque, lo vuelvo a decir, hay mucho trabajo interrelacionado, hay mucho networking y hay muchos beneficios de unas actividades a otras. Los Premios Feroz han convocado y han juntado a la gente de todos esos festivales y a toda la gente del sector. La Inmortal, tres cuartos de lo mismo. Cuando vamos y apoyamos de unos a otros festivales, se interrelacionan, los festivales tienen relaciones entre sí, el nuestro también, el Saraqusta. Entonces, por eso insisto en hablar... Igual que la Oficina Fílmica. El atraer rodajes no es simplemente atraer rodajes para que paguen unas tasas y vengan aquí y, obviamente, duerman aquí, coman aquí y gasten su dinero y compren aquí, obviamente, porque es enriquecedor para toda la ciudad, que también, sino porque también se enriquece el trabajo del sector, tanto del sector audiovisual a nivel productivo, es decir, los que trabajan, los técnicos y profesionales y artistas que trabajan en esos trabajos audiovisuales, como luego a la hora de la difusión y la divulgación de esos trabajos, es decir, la parte de los festivales. Hay mucha interrelación en todo aquello que hacemos. Cuando nosotros vamos a Fitur Screen, no hablamos solamente de la Zaragoza Film Office, hablamos de toda la actividad y vendemos todos esos festivales a nivel nacional e internacional el Ayuntamiento en primera persona, por tanto, por eso hablo tanto de todas las actividades que se hacen, porque todos los profesionales se interrelacionan entre sí y es muy enriquecedor el trabajo que se está haciendo desde todas las partes del Área de Cultura. Gracias.

4.1.9. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Barrios Rurales, en relación a las obras del Convenio DPZ ¿Cuál es la situación actual y cuáles son los próximos pasos a seguir? (C-4467/2022)

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Buenos días, señora Espinosa. Bueno, pues vamos a hacer un poco de introducción en esta mañana de viernes, antes del fin de semana. Como todos los que están aquí saben, la firma del convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza es un convenio que se ha consolidado entre dos instituciones, como son el Ayuntamiento de Zaragoza y la misma Diputación, cuya firma se llevó a cabo el 15 de julio del año pasado. Señora Espinosa, en este convenio se recogía que la Diputación de Zaragoza transmitía a este Ayuntamiento 12 millones de euros en cuatro años para seguir financiando actuaciones en los barrios rurales de la capital con el compromiso de que este Ayuntamiento destinase a esa cooperación entre instituciones 9 millones para ejecutar obras nuevas y a utilizar el resto, 3 millones, para terminar los proyectos pendientes del anterior convenio. Bueno, esto es la introducción, es la foto de la situación actual.

Traemos aquí esta interpelación, señora Espinosa, porque luego hacemos una interpelación también a la señora Vicealcaldesa en relación a que queremos saber un poco cuál es la situación. Voy a lanzar unas cuantas preguntas. Nos gustaría conocer, porque la verdad es que ha sido bastante prolijo durante estos tres años conocer la información, qué protocolos o procedimientos ha llevado a cabo este Gobierno para el reparto de esos 9 millones, reparto, distribución entre los distintos barrios rurales. Ya sabemos que hay algo marcado por el convenio, que es el 60-40, pero lo que queremos saber es cuál es su criterio de distribución. También en qué fecha se comunicó a los Alcaldes y Alcaldesas de barrio que presentaran sus propuestas para las obras del nuevo convenio, qué criterios se han requerido, qué plazo para la presentación de estas propuestas se ha dado a los Alcaldes y Alcaldesas, cuántas propuestas se han recibido y, si puede ser, de qué barrios, para qué tipo de intervenciones concretas. Nos parece muy importante que nos detalle esta información, porque, evidentemente, nos hemos encontrado con Consejos Territoriales en los cuales se nos daban informaciones en página Excel como 48 horas antes y luego se creaba un debate con relación a la situación de las obras, etcétera. Repito, cuántas propuestas se han recibido, de qué barrios y para qué tipo de intervenciones. ¿Estas propuestas a quién han sido trasladadas para su valoración? Porque entendemos que tiene que haber una valoración para que el equipo de Gobierno también haga una priorización. ¿Se ha hecho una valoración técnica de estas propuestas? Entendemos que sí, pero nos gustaría que usted nos detallase. ¿Qué Servicios y Departamentos han valorado la viabilidad, oportunidad y presupuesto de las propuestas? Nos parece que es muy importante saber qué criterios se han seguido para hacer esa priorización o para valorar su viabilidad o no viabilidad. ¿Y en qué fecha se ha hecho devolución técnica sobre esta propuesta? Le decimos todo esto porque, en estos tres años, vuelvo a repetirlo, ha sido bastante prolijo poder acceder a la información. Ya sabe que nuestra formación ha sido defensora de que hubiera Consejos Territoriales más continuados en el tiempo precisamente para tener más información. Usted nos ha respondido más de una vez, y lo sabe y hay Actas sobre ello, que, bueno, la relación con los Alcaldes y Alcaldesas era constante telefónica. Y nosotros insistimos en que, más allá de reuniones de despacho, nos gustaría que hubiera reuniones horizontales, como es el Consejo Territorial, donde hay Actas, donde puede haber presencia de los técnicos y donde todos los Alcaldes y Alcaldesas pueden saber por qué una obra se prioriza frente a otra. También esto ha supuesto que ha habido obras durante el anterior convenio, y por eso preguntamos a futuro, que sí que avanzaban y otras obras que se quedaban paradas y no sabíamos muy bien por qué. De hecho, señora Espinosa, ustedes pidieron incluso devolver 3'5 millones de euros del anterior convenio porque veían la imposibilidad de ejecutarlo cuando ya estaban redactados los proyectos desde marzo de 2020 y lo único que faltaba era el impulso político para su licitación, 3'5 millones de euros. Entonces, claro, como comprenderá, señora Espinosa, después de la experiencia de estos tres años, en la que se ha constatado que faltaba ese impulso político para la licitación, nos parece que son muy pertinentes y oportunas todas estas preguntas en este momento. Este año, seguramente y presumiblemente, será el último año en que haya un presupuesto de este Ayuntamiento y puede que sea el último año antes de entrar en la carrera

electoral. Lo voy a decir así, de esta manera, pero, como usted es conocedora y ha estado en otros mandatos en este Ayuntamiento, ya sabe que eso suele suponer en algunos casos una paralización de las estructuras y de los trámites. Así que, si tiene a bien respondernos a estas preguntas, se lo agradeceremos mucho.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. En relación con el convenio antiguo, dijéramos, creo que poco ha cambiado la situación desde el 25 de enero, que celebramos el Consejo Territorial de Alcaldes. Se les pasó información detallada sobre el estado de ejecución de las obras que quedan pendientes, que así, grosso modo, porque, ya le digo, ha cambiado poco la situación, son cuatro obras en ejecución, una que empieza de forma inminente, en Contratación hay diez y, como sabe, esta semana que se ha aprobado la incorporación al presupuesto municipal de los remanentes para el ejercicio 2021 de las partidas del convenio del 2017 al 2023 y este trámite, que, como sabe, se realiza anualmente cumpliendo con la normativa en materia presupuestaria, una vez habilitadas las partidas, se van a tramitar en estas próximas semanas los documentos contables de reserva de crédito del presente ejercicio, es decir, los RC que se precisan para continuar la contratación. Desde el Servicio de Contratación nos comentan que consideran que la tramitación va a ser ágil, aunque, como usted bien sabe, siempre hay que tener en cuenta que pueden surgir situaciones a resolver con las ofertas presentadas, todas esas situaciones que pueden darse, como las bajas temerarias o que se necesiten informes adicionales. Pero, como le digo, desde Participación se ha trasladado la urgencia a Contratación para la tramitación de estas obras y allí nos comentan que consideran que va a ser rápida. También comentamos que había una propuesta de baja de dos obras, una en Peñafior y una Villarrapa a la que el propio Alcalde ha renunciado. Y, como saben, también se está tramitando una adenda de modificación para incluir 17 obras nuevas con los remanentes, porque nosotros, desde luego, no renunciamos ni a un solo euro que pueda ir destinado a los barrios rurales. Estas 17 obras van destinadas creo que es a 10 barrios, que son los que han tenido remanentes, que son Alfocea, Casetas, San Juan, Peñafior, San Gregorio, Venta del Olivar, Movera, Villarrapa, La Cartuja y Torrecilla de Valmadrid.

En cuanto al nuevo convenio que se firmó para los años 2021 al 2024, enviamos para su valoración las obras, su valoración técnica y económica por los Servicios gestores, de las obras que todos los Alcaldes nos solicitaron. Esos Servicios gestores son Arquitectura, Infraestructuras, Parques y Jardines, Ecociudad y Distritos. En total son 62 obras propuestas por todos los Alcaldes de los barrios. Me decía que en qué fechas nos hicieron esas propuestas. Bueno, las reuniones las celebramos el Consejero y yo individualmente con cada uno de los Alcaldes entre finales de julio y el mes de agosto. Luego se elaboraron unas fichas en el Servicio de Distritos que se trasladaron, como digo, a estos Servicios gestores con las 62 obras planteadas por todos los Alcaldes. Ya hemos recibido información de 55 de las propuestas. En fechas próximas vamos a iniciar reuniones con cada uno de los Alcaldes para concretar y seleccionar las obras que se realizarán con el citado convenio. Y algunos informes nos indican que necesitan de una mayor información para poder valorar la obra solicitada. Una vez habladas con los Alcaldes y que se seleccionen, se someterán a la aprobación de la comisión de seguimiento y, posteriormente, se comenzará el trámite para su ejecución.

En cuanto al protocolo de reparto, usted misma lo ha dicho, el 40-60, que es el que realiza la Diputación Provincial. Cuántas obras, me decía también. Son, como le digo, 62, de las que 55 están informadas, aunque en algunas nos falta alguna información adicional. A quién han sido trasladadas, que es otra de las preguntas. Como digo, es Arquitectura, Infraestructuras, Parques y Jardines, Ecociudad y Distritos. La valoración técnica, como le digo, es la que han realizado a falta de algunas cuestiones, como le digo, por concretar. Los Servicios y Departamentos que han valorado son estos que le digo.

No es cierto lo que usted comenta de que se priorizan unas obras sobre otras. No es cierto. Cada obra lleva su trámite. Y sobre lo que comenta de que pensábamos devolver los 3'5 millones, bueno, ahí estuvo la buena negociación que hizo este Gobierno para que eso no fuera así y, lejos de devolver nada, nos hemos comprometido a poner parte de los sobrecostes que ustedes, con su estupenda gestión, hicieron que este convenio nos lo encontrásemos como nos lo encontrásemos.

Sra. Broto Bernués: Fíjese, en el último segundo, ya ha hecho usted otra vez la mirada al pasado. No defrauda, señora Espinosa. A ver, lo hemos debatido muchas veces y, cuando usted dice que ya se ha informado, le puedo remitir a las Actas de los Consejos Territoriales de Alcaldes, donde realmente se producen preguntas y repreguntas sobre las obras del convenio pasado porque ha habido dudas, siempre ha

habido dudas y sigue habiéndolas. Entonces, yo creo que estamos en el momento de intentar solucionar esas cuestiones y de la transparencia. Pero, más allá de eso, yo le preguntaba con relación a criterios, porque, efectivamente, usted, aunque quiera cargar las tintas con el anterior mandato, pues ahí sí que se hicieron las obras mediante consenso en el Consejo Territorial, mediante posibilidad de aprobación por las Juntas Vecinales y mediante la posibilidad de hacerlo participativo para que los barrios decidiesen. Usted me ha remitido a que, una vez que esas 63 obras han sido informadas, van a tener reuniones en despacho, entiendo, con los Alcaldes y Alcaldesas para informar de cuáles van a ser las que se van a llevar adelante y los tiempos y los plazos. Y yo le he preguntado por criterios, porque el criterio no puede ser solamente que un Alcalde o Alcaldesa quiera poner un parque o un columpio, sino que tiene que haber algún criterio que tiene que ver con la validación técnica. Y ahí voy, porque es que este convenio ha servido para montar por parte de su equipo de Gobierno una oficina paralela a la que ya existía en el Departamento de Arquitectura, y eso es algo que ha quedado constatado. Porque aún no sabemos cuáles van a ser las obras. Usted habla de 63 y usted habla también, y me ha dicho literalmente, de que van a ser validadas por los Servicios de Parques y Jardines, de Ecociudad, Distritos, Arquitectura... Por lo tanto, aún se justifica menos esa oficina paralela que se creó, por cierto, aprobada por el Gobierno en el mes de octubre y, que yo recuerde, estamos ahora mismo a febrero, ya casi entrando en marzo, y esa oficina se gestó con la idea de hacer un posible apoyo técnico al Departamento de Urbanismo. Con lo cual, esa oficina paralela no justifica que fuera de apoyo al convenio de la DPZ. Porque, además no se explica que se haya hecho esta contratación en tiempo récord, que usted sí que informo en el Consejo Territorial de Alcaldes, que, efectivamente, además doy fe, que yo fui la persona que le insistí para saber qué perfiles eran, y ustedes todavía no han decidido esas obras, porque las tienen que hablar con los Alcaldes.

Por otro lado, según informes del Departamento de Arquitectura, del señor Ricardo Usón, que, además, dijo que los proyectos del Convenio 2017-2021 estaban ya con proyectos licitados y por ello, leo literal, "no consideraba por el momento que hiciera falta contratar nuevo personal". La verdad es que yo creo que es muy procedente esta interpelación, señora Espinosa. Vuelvo a decirle que ha suscitado muchas dudas cómo ha sido el proceso con las anteriores obras, ha habido dudas por parte de los barrios. Yo vuelvo a decirle que le hemos instado a que hubiera más reuniones del Consejo Territorial de Alcaldes donde poder hablar y decidir por qué unas y no otras, qué criterios. Y ahora nos encontramos con este año que viene, que usted nos ha reconocido que hay 63 obras que son de diferentes Servicios y entendemos que tiene que haber cooperación entre ellos y, sin embargo, no sabemos cuál es la justificación para que exista esa oficina técnica de apoyo, que es una oficina paralela a la que sería el Departamento de Arquitectura.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, que ustedes hablen de que... Ya le digo que es totalmente falso que se prioricen unas obras sobre otras. Las obras llevan su trámite y es su trámite. Ustedes pueden pensar, malpensar, como siempre hacen. ¿Consenso con las obras? Pues oiga, si son los propios Alcaldes los que han decidido qué obras quieren hacer, lo sabrán. Más consenso que ese... Tendrán contacto con los vecinos de su barrio y son quienes mejor conocen las necesidades. Más consenso y libertad que se les ha dado no se les puede dar. ¿La validación técnica? Por supuesto, por eso lo que se ha hecho es mandar a los Servicios que van a gestionar, no como hicieron ustedes, que hicieron ahí un paquete, lo metieron en un sitio y nos encontramos 5 millones de desfases presupuestarios. A lo mejor si hubieran hecho las cosas como las hemos hecho nosotras y que sean los técnicos encargados de cada obra quienes las valoren, pues otro gallo nos cantarían. Y sobre la oficina paralela, ahora hay una interpelación. Es que esto ya es... Bueno, a lo mejor si ustedes hubiesen tomado alguna decisión como esta, pues no nos encontraríamos con 10 obras todavía sin ejecutar y demás. Ustedes vienen a pedir explicaciones sobre cosas que posiblemente hubiese sido buena idea que ustedes también hubiesen pensado y puesto en marcha, a lo mejor nos hubiese ido mejor, desde luego.

4.1.10. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué informes avalaron la

decisión de la Vicealcaldesa de solicitar la aprobación de un Programa Temporal de Empleo para la ejecución de las obras de DPZ? (C-4468/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Pues, señora Broto...

Sra. Broto Bernués: Sí. Muchas gracias. Señora Espinosa, vuelvo a decir que usted no defrauda. O sea, de todo lo que le hemos planteado aquí, que no ha dado luz, no ha dado información, lo único que ha hecho ha sido retrotraerse otra vez al pasado con ese retrovisor que tiene usted. Señora Espinosa, son tres años de Gobierno. Es usted la Consejera que tiene la dirección con relación a estas obras. Comprenderá que, si los Consejos Territoriales de Alcaldes, y vuelvo a remitirle a las Actas, que parece que usted no acude ahí o no es consciente, se están planteando dudas razonables sobre los criterios y la forma de llevarlo a cabo, a mí, como comprenderá, no me vale que usted diga que los Alcaldes son las personas que más conocen las obras. Si usted ha dicho que ahora se van a reunir con ellos y van a plantear la viabilidad o no, evidentemente, no hay nada decidido y lo que le estamos pidiendo es información.

Y en cuanto a la oficina paralela, una cosa es un programa temporal de empleo y otra cosa es que ese programa temporal, que es lo que le pregunto ahora a la señora Vicealcaldesa, se haya hecho en contra de los informes de los propios Servicios internos municipales. O sea, usted no puede poner ejemplo de que se haya hecho una buena gestión por una contratación temporal cuando, aquí voy ahora, señora Vicealcaldesa, le preguntamos cuáles son los informes que avalan esa aprobación de un programa temporal de empleo. Porque esa petición de información la avala usted con su firma como Vicealcaldesa y el señor Serrano. Literalmente dice que, “a la mayor brevedad posible, la Oficina de Proyectos de Arquitectura redacte la memoria técnica e inicie el expediente para la propuesta de un programa temporal de apoyo operativo para el desarrollo de proyectos de ejecución y dirección de obras conveniados con la Diputación de Zaragoza”. Es importante que lo lea literal para que todo el mundo sepa que, efectivamente, esto está circunscrito al convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, nada más, algo que se hizo antes de la firma del convenio. Importante. No sabíamos cuáles obras iban a ser ni casi la dotación y ya se hace esa instancia a la mayor brevedad. Así que le pregunto, señora Vicealcaldesa, por qué es usted y no el Consejero de Participación Ciudadana o la señora Espinosa, que es la que está defendiendo siempre este convenio, y, de hecho, es quien lo ha defendido ahora mismo, la que insta el inicio de este expediente. Es una duda de carácter administrativo que, no sé, yo creo que es lícita. ¿Qué informes de necesidades son los que dan lugar a la urgencia de esta petición a la mayor brevedad posible? Puede ser que sea simplemente un latiguillo administrativo, pero, efectivamente, se hace la solicitud antes incluso de la firma del convenio, importante. ¿Por qué se solicita la memoria técnica a la Oficina de Proyectos, señora Fernández —y esto lo sabe la señora Espinosa—, cuyo responsable es el señor Gallardo, cuando a usted le consta que hasta la fecha de hoy todos los proyectos que se han llevado a cabo del convenio DPZ se hacen bajo el Departamento de Arquitectura? No sabemos por qué se hace la instancia a un departamento y no a otro, que estaba al mando del señor Usón y sigue al mando del señor Usón. Y conociendo el carácter que tienen las obras de Diputación Provincial, que pueden ser tan variadas como la ubicación de un columpio para personas o niños con discapacidad hasta un emplazamiento de fuentes en un parque y pueden concernir a diferentes Servicios, como ha reconocido además la señora Espinosa (Infraestructuras, Distritos, Arquitectura, Ecociudad, etc.), ¿por qué ese informe que se hizo, esa petición del Área de Participación? No lo entendemos. La verdad es que no lo entendemos. Yo supongo que hoy usted nos dará las razones.

Y también, por último, ¿por qué razón se decide que el programa temporal se haga desde el Área de Urbanismo y no se refuerza con el personal de las distintas Áreas afectadas? Si sabemos que hay una coordinación y complementación, que siempre se ha hecho así, entre las diferentes Áreas de los departamentos del Ayuntamiento... Señora Espinosa, que sí, reforzar con personal, perfecto, pero incluso en Contratación, que usted lo acaba de decir, si es que Contratación, aquellos que hemos tenido la responsabilidad de gestionar sabemos que Contratación puede ser un embudo, y no lo digo en el mal sentido. ¿Por qué no se ha tomado esa decisión? No sé, son unas cuantas dudas que nos parecen interesantes y, sobre todo, porque, como les he leído anteriormente, efectivamente, el jefe del Departamento de Arquitectura informa en ese informe que se le solicita en fecha, si no recuerdo mal, 30 de septiembre del 2021, pero que previamente había informado en abril de que, a fecha de hoy, y dadas las circunstancias, ve que no es

necesario acometer el programa temporal del que es objeto el presente expediente por ser absolutamente desproporcionado. Entonces, señora Fernández, usted, que es una persona que siempre está ajustándose a la normativa, a los informes técnicos, a los informes de esta Casa, nos gustaría, como dice nuestra interpelación en su enunciado, saber qué informes avalaron y que nos responda a estas preguntas que les hemos hecho directamente. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Bueno, yo le voy a responder a la duda —como bien ha dicho usted muy correctamente— administrativa que tiene, porque, para el detalle del expediente, me voy a remitir directamente a las palabras que mi compañero, el Consejero de Urbanismo, emitió este pasado lunes en este salón de Plenos en la comparecencia que él mismo solicitó para aclarar estos temas y que durante varias horas se llevó a cabo en este salón de Plenos. Por tanto, no me voy a duplicar, porque, además, es una oficina que, como ustedes saben, depende de Urbanismo. Se inicia por Urbanismo y depende de Urbanismo y está en la estructura de Urbanismo. No es ni paralela ni opaca, que es otro de los adjetivos que han estado utilizando estos días atrás ustedes, sino que administrativamente sigue el procedimiento, como no puede ser de otra forma, y, por tanto, es público y notorio. Por tanto, yo le respondo a su duda administrativa.

Se firma un convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza de todos conocido el pasado 23 de marzo del 2021 y todas las actuaciones que están previstas en el convenio, tanto las que se recogen del convenio anterior como las que corresponderían al primer convenio, es decir, tanto las previstas en el Acuerdo 2017-2019 como las previstas para el Acuerdo 2021-2024, implican actuaciones de varias Áreas de Gobierno. Al implicar actuaciones de varias Áreas de Gobierno, ustedes mismos, la señora Espinosa y usted, señora Broto, en la interpelación anterior han comentado la variedad: Infraestructuras, Equipamientos... Y, ante eso, para coordinar el trabajo entre Áreas, el Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 144.1, prevé un instrumento, que es la comisión delegada. Se crea el pasado 1 de julio de 2021 una comisión delegada para la coordinación de las obras en los barrios rurales previstas en los convenios de colaboración con la Diputación de Zaragoza y yo, como Vicealcaldesa, presido esa comisión delegada. Por tanto, mi nombre con mi cargo aparece en ese expediente del programa temporal de empleo exclusivamente en mi calidad, como digo, de Presidenta de la comisión delegada creada al amparo del artículo 144 del Reglamento Orgánico. Para el resto de temas, ya se lo digo, me remito a las palabras y a las explicaciones que voluntariamente vino a dar, y las aclaraciones, mi compañero, el Consejero de Urbanismo, de quien depende la oficina. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Pues, señora Vicealcaldesa, aunque esté amparada usted por el art. 144.1 del reglamento, usted también es consciente de que para poder hacer una petición se tiene que avalar por informes, que es lo que usted no me ha respondido y que yo le decía en esta interpelación. Y yo creo que, al ser usted la persona que firma esa petición de esa memoria técnica, usted es responsable de esas acciones que se llevan adelante. No, a ver, es responsable, porque usted la firma, que los Vicealcaldes y Vicealcaldesas tienen muchas funciones y una de ellas es que de aquello que firman tiene una responsabilidad. Y yo lo que le estoy planteando es que de este programa no se justificó su necesidad. Se lo he dicho a la señora Espinosa y se lo vuelvo a plantear a usted. Más allá de cuestiones de volver al pasado, que siempre es una manera de responder cuando no se quiere responder, es que la información que se dio en esos informes no se ajusta a la realidad. Se lo voy a leer, porque creo que ustedes lo tienen encima de la mesa, pero, por si acaso, les voy a decir que en el informe del 20 de septiembre del 2021 dice: "En relación a un nuevo convenio 2021-2024, a fecha de hoy está todavía pendiente el señalamiento de las inversiones..." —estamos hablando de septiembre, claro, y se firmó en julio— "...que van a ser incluidas en el mismo. No obstante, de la información facilitada desde el Área de Participación Ciudadana en los últimos meses, la mayor parte de las obras de arquitectura se corresponden con las seis obras actualmente pendientes de licitación. Dichos trabajos, en su momento, podrían ser gestionados por esta Dirección de Arquitectura sin ningún problema, cuestión que ya se indicó a la solicitud de la Consejería de Participación Ciudadana en informe del funcionario que suscribe de fecha del pasado 5 de abril". O sea, el 5 de abril ya se dijo que no se veía procedente. "De todo lo expuesto se infiere que, en principio, no va a ser necesario acometer el programa temporal del que es objeto el presente expediente por ser absolutamente desproporcionado".

Bueno, yo creo, señora Fernández, que usted elegantemente nos dice que, efectivamente, según el Reglamento Orgánico, usted puede presidir esa comisión y, por lo tanto, hacer la petición. Entonces, usted

tiene una responsabilidad. Y yo le estoy diciendo que le he preguntado exactamente por los informes que avalan esta petición y no he conseguido una respuesta. Y vuelvo a decirle que aquí hay un informe de un departamento, en concreto de la jefatura de Arquitectura, y que ha sido la que ha realizado esas obras estos últimos dos años y medio, que informa que, a la luz de la información que tiene, no ve necesaria esa estructura. Y cuando ustedes dicen que no es opaca, lo que estamos diciendo es que es una estructura paralela, porque, efectivamente, ya existen recursos. Y yo creo que, además, por deber de lo que usted ha firmado, señora Fernández, y porque sabemos que se han filtrado informaciones de que existe una situación de malestar, de posible acoso, de una estructura con respecto a otra o los trabajadores que están trabajando en esta Área, yo creo que sí, yo creo que ustedes deberían intentar dilucidar en la responsabilidad que le toca a usted, como nos ha tocado a todos cuando hemos tenido responsabilidad de Gobierno, saber qué ocurre y tomar una decisión.

Sra. Presidenta: Mire, señora Broto, yo tengo muchos fallos y muchos defectos, pero eludir mi responsabilidad le aseguro que no es uno de ellos, y lo he demostrado en los seis años que llevo formando parte de esta Corporación. De hecho, la pasada Corporación, como portavoz de Ciudadanos en la oposición, me tocó asumir responsabilidades de su equipo de Gobierno que Zaragoza en Común no quiso asumir, por ejemplo, en la liquidación de una Sociedad Municipal votada aquí. O sea que, eludir responsabilidades... Mire, me puede criticar por muchas otras cosas, pero por esta no.

Se lo vuelvo a repetir, soy la Presidenta de la comisión delegada para la coordinación de las obras en barrios rurales y por supuesto que asumo mi responsabilidad. Mírese bien el expediente, porque yo no firmo nada. Asumo mi responsabilidad, pero yo no firmo ni inicio el expediente. Y se lo vuelvo a decir, por eso le remito a Urbanismo, que es donde se hizo, y le remito, si quiere le paso el enlace, que está en YouTube, a la Comisión del 7 de febrero, que se inicia con una comparecencia a petición propia del Consejero de Urbanismo y compañero, el señor Serrano, y explica con pelos y detalles —le invito a que se la escuche y que la vea— todos los informes, habla con las numeraciones de expedientes... Bueno, conoce, además de su profesionalidad, su carrera, que es la de Derecho, y, por tanto, desde luego, el señor Serrano lo explica todo de forma impecable. Cómo es la oficina que depende de su Área y cómo es la oficina que se ha creado a instancias de su Área y está, lo vuelvo a decir, perfectamente explicado con todos los informes preceptivos y no se hace de forma ni paralela ni oculta, que por eso sigue el procedimiento administrativo que tiene que seguir, le insto a que lo escuche. Ya le digo, Comisión del 7 de febrero. Dura 2:37:00 el vídeo, pero es la primera intervención, que es la de la comparecencia. Y está todo perfectamente explicado con la perfecta transparencia que conllevan todo este tipo de procedimientos y con la que hacemos las cosas este equipo de Gobierno. Muchas gracias.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede detallarnos la Consejera las aportaciones a la elaboración del II Plan Estratégico de Turismo que están realizando las empresas del sector en las distintas mesas de trabajo? ¿Qué asociaciones están representadas en dichas mesas de trabajo? (C-4361/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.3)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Dentro del marco de este Plan Estratégico de Turismo, el II Plan Estratégico de Turismo, que, como saben, se está elaborando, hay dos líneas de trabajo. Una es la relacionada con las

mesas de trabajo previstas, tres mesas de trabajo que están realizando actualmente las entrevistas personales y el cuestionario de experto. Lo que les está repartiendo ahora la coordinadora del Área, son las empresas que han sido convocadas a este trabajo. Como es muy largo el listado, nos parecía más fácil entregárselo. Son todas las empresas que están convocadas a participar en las mesas de trabajo. No se han llevado a cabo todas ellas, por tanto, no les podemos decir cuáles finalmente han participado o no, ya se lo diremos, igual que las conclusiones de las mesas, de las entrevistas y el cuestionario de los expertos. Está previsto que, a finales del próximo mes, esperemos, o en el mes de abril, tengamos el borrador ya de este Plan Estratégico. Por tanto, lo compartiremos con todos.

Y en la pregunta del punto 4.2.3 a lo que se dirigía usted era a los resultados de la participación ciudadana. Hay una encuesta que está abierta, pero hasta el próximo 18 de febrero no termina. Por tanto, no tenemos todavía datos de participación ni las conclusiones, pero se las pasaremos cuando las tengamos. Coincide que se está llevando a cabo ahora. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Perdone, señora Fernández. Entonces, ¿estas son las empresas que se han convocado, pero no hay aún las mesas de trabajo?

Sra. Presidenta: Sí. Se están llevando a cabo. Hay tres mesas de trabajo y el listado que tiene son todas las empresas que se han invitado a participar, pero, como no se han llevado a cabo todavía, no le sé decir, porque puede que alguna de estas empresas les invitemos a participar y luego no participen en la mesa de trabajo por cualquier circunstancia, ¿vale?

Sra. Rouco Laliena: De acuerdo.

(Abandona la sala la Sra. Fernández Escuer)

4.2.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En relación con el proyecto CES ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar a los diez veterinarios actuantes de entre los 1.500 profesionales colegiados que hay en Zaragoza? ¿Qué criterio se ha seguido para efectuar el reparto de la población felina entre dichos veterinarios? ¿Se ha regulado de alguna manera el precio por cada actuación dadas las diferencias de facturación entre los adjudicatarios del servicio? (C-4362/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Gracias. Bueno, pues hemos advertido que las labores de captura, esterilización y suelta efectuadas a los gatos de las colonias urbanas se han realizado por al menos 10 veterinarios diferentes, a los cuales se les han adjudicado aleatoriamente entre 11 y 45 gatos a cada uno y cuyos precios de esterilización, según sus facturas, han oscilado entre los 45 euros y los 66 euros entre los machos y entre 90 y 100 euros entre las hembras. Queremos saber, si usted nos lo puede aclarar, qué criterios se han seguido para seleccionar a los 10 veterinarios actuantes de entre los 1500 profesionales que están colegiados, qué criterios se han seguido para efectuar el reparto de la población felina entre dichos veterinarios y si se ha regulado de alguna forma el precio por cada actuación.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Rouco. Lo primero que quisiera es una pequeña discrepancia en cuanto a la cifra que nos han pasado desde el Colegio Oficial de Veterinarios de los facultativos que están colegiados. A nosotros nos constan 890 veterinarios, no los 1500 que usted plantea. Y, de todas formas, lo que sí que también sabemos es que no todos esos veterinarios disponen de los medios técnicos para poder realizar la cirugía de esterilización. Y, además, es que, en base al reglamento del ejercicio profesional de la clínica de pequeños animales, las esterilizaciones solo pueden realizarse, o bien en clínicas, u hospitales. También es una opción que se puedan realizar en consultorios siempre y cuando dispongan de quirófanos independientes, anestesia inhalatoria o medios de reanimación. Con esto quiero decir que, al final, se reduce el número de profesionales que podrían llevar a cabo esta labor.

Mire, finalizó un contrato en el año 2019 donde había una serie de clínicas y lo que se hizo desde la Oficina de Protección Animal fue recuperar todas aquellas propuestas que no obtuvieron esa licitación para

poderles ofrecer la posibilidad de continuar con las esterilizaciones. No obstante, el cupo siempre ha estado abierto, es decir, que se han incorporado incluso dos más que en el 2019 no se presentaron y en ningún momento se ha negado a ninguna clínica que quisiera participar en el proyecto CES en cuanto a las esterilizaciones. Respecto al reparto de la población felina, no se ha repartido un número de ejemplares, sino que lo que se hace es repartir el presupuesto, es decir, el cupo que corresponde a cada una de las clínicas veterinarias. Dado que, al final, no tenemos un contrato en vigor, el sector veterinario en este caso tiene libre mercado y no se trataba de un contrato, por lo tanto, no se podía exigir un precio por servicio realizado. Sí que se consultó a todas estas clínicas participantes cuál era el coste de la cirugía según fuera gato o gata para conocer el cupo aproximado por clínica. Todas ellas hay que decir que aportaron sus costes a precio de protectora, no de particular. Eso significa que es más económico. Y todos se encontraban dentro del precio habitual que tiene la cirugía como precio de protectora en el mercado.

De todas formas, independientemente de esta gestión que se está llevando a cabo, ya hemos comentado anteriormente, tenemos el convenio de la Facultad de Veterinaria, donde también hay un cupo de seis esterilizaciones a la semana, el convenio con el Colegio de Veterinarios y, para este año 2022, ya se ha iniciado un expediente, porque, al final, se trata de regularizar todos estos servicios que se prestan. Se va a abrir un expediente para poder elaborar un contrato mayor ya de esterilizaciones de gatos del proyecto CES, igual que ya lo hemos hecho y se han elaborado los contratos del servicio de guardería, de recogida de animales, de limpieza de cheniles, de redes sociales y también del suministro de alimentación. Como puede usted comprobar, había una dejadez absoluta en cuanto a lo que era la gestión y, poco a poco, estamos intentando regularizar todos estos servicios.

Sra. Rouco Laliena: Solo una aclaración. Entonces, ¿todas las clínicas veterinarias que han querido apuntarse se han apuntado y se les ha seleccionado? Quiero decir, que todos los que han querido participar, se les ha dado trabajo, por decirlo así.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, así es como se pusieron en contacto desde la Oficina. De hecho, ya le he comentado que son dos más, de las que inicialmente en el año 2019 no participaron en esta licitación, las que se han sumado al cupo de esterilización.

4.2.3. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué resultado ha tenido la encuesta de participación ciudadana en la elaboración del II Plan Estratégico de Turismo para contribuir a mejorar la proyección de la ciudad como destino turístico? (C-4363/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.1)

4.2.4. D. Horacio Royo Rospir, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué se ha excluido a los grupos municipales de la Mesa del Bosque de los Zaragozanos? (C-4440/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra, señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Pues bueno, la pregunta es muy clara, porque el otro día nos sorprendió cuando se produjo la convocatoria de la mesa de seguimiento que se acordó en el último Consejo de Ciudad, en la cual los Grupos Municipales estábamos fuera de ese grupo de seguimiento. No me parece un asunto baladí ni un asunto de querer tener un protagonismo que fundamentalmente debe corresponder a la propia sociedad, sino también porque algunos de esos Grupos Municipales presidimos Juntas de Distrito que están afectadas. Aquí está, a mi izquierda, la señora Broto, que preside la Junta de Distrito de Torrero, que tiene dentro del marco del proyecto del Bosque de los zaragozanos zonas claramente afectadas, o yo mismo, como presidente de la Junta de Distrito de Las Fuentes, que también tenemos una zona afectada sobre la que ya hemos expresado, voy a decir, muchas dudas de hasta qué punto ese proyecto puede

condicionar claramente el futuro, antes lo hablaba, de ese plan estratégico, el futuro de cualquier proyecto urbanístico de regeneración y recuperación de los perfiles sociológicos a través del cierre de la orla este del barrio de Las Fuentes. Entonces, nos ha sorprendido, sinceramente. No hemos entendido muy bien el motivo y no sé si tienen ustedes intención de abrir nuevamente esa mesa de seguimiento a los Grupos.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Royo. Efectivamente, se celebró en el pleno del Consejo de Ciudad del 13 de diciembre de 2021 la presentación por parte de la Consejera, de la señora Chueca, del proyecto del Bosque de los Zaragozanos. Además, en dicho Consejo, también hubo un compromiso que adquirimos en el propio Consejo para que se pudiera incorporar un punto en el orden del día cada seis meses y que se pueda, de esta manera, dar cuenta de todas las distintas actuaciones que se hayan podido realizar, sobre todo en cuanto al número de árboles plantados, comentaron, y cualquier otra cuestión que quisieran plantear. Antes de nada, el Consejo de Ciudad es un foro de participación y en cualquier momento y sobre todo en cualquier tema ustedes pueden hacernos llegar cualquier tipo de aportación que deseen, que desde el Consejo les garantizo que se trasladará a las Áreas implicadas. Hemos convenido que sería dos veces, cada seis meses, aproximadamente, lo más cercana al mes de septiembre y de mayo, puesto que una es antes de empezar, tal y como nos indicaron desde el Área, la campaña de plantaciones y otra es una vez que se haya finalizado.

En el caso de la mesa de seguimiento del grupo de trabajo, en realidad, no se puede considerar un grupo de trabajo que dependa del propio Consejo de Ciudad. Y le explico. A nosotros no nos han elevado ninguna propuesta, al Consejo de Ciudad no le han elevado una propuesta, que, de esta manera, dijéramos que derivaría del propio Consejo y convocaríamos nosotros a las entidades o a los grupos participantes. Por lo tanto, es una mesa de trabajo, efectivamente, pero que depende directamente del Área de Servicios Públicos y Movilidad. A mí lo que me transmiten desde el Área es que la intención de la creación de esta mesa es que sea de un corte absolutamente técnico, de un perfil profesional, y para ello han convocado a grupos ecologistas, han convocado a CEPYME, a CEOE y también se ha ofrecido la posibilidad de que cualquier entidad del Consejo pudiera participar. No obstante, la propia Consejera creo que fue a esta primera reunión que se mantuvo del grupo de trabajo por hacer la presentación, por indicar un poco cuáles eran los objetivos, pero ni tan siquiera va a hacer la continuidad, puesto que quiere que sea de un cariz más profesional y que puedan discutir sobre las cuestiones que afecten al proyecto del Bosque de los Zaragozanos.

Sr. Royo Rospir: Pues gracias, Consejero, por la aclaración. Evidentemente, si es una decisión de otra Área, queda aclarado y ya exigiremos las explicaciones oportunas a la Consejera de Servicios Públicos. Yo creo que este es un proyecto que está adoleciendo claramente de consenso, que está adoleciendo de transparencia, pero, evidentemente, trasladaremos esas esas reclamaciones al Área de Servicios Públicos.

4.2.5. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar que no se repitan los cierres de Centros Cívicos ocurridos en 2021? (C-4441/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: La doy por reproducida.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, es una realidad que sobre todo fue en la época de Navidad, en el mes de diciembre y principios de enero, cuando se tuvo que cerrar alguno de los centros cívicos, que no es una práctica ni muchísimo menos habitual y que hasta ahora no había sucedido en el Servicio de Centros Cívicos. Y, además, yo quiero lanzar una lanza a favor del Servicio y de los superprofesionales que tenemos, que la verdad es que ofrecen un servicio de calidad, atienden las necesidades del resto de los Servicios como contenedores de distintos servicios que se ofrecen en un centro cívico y, desde el Servicio central, le puedo asegurar que también se hace lo imposible para que se puedan cubrir siempre todos los centros y en todos los turnos.

Los cierres se produjeron, como les decía, sobre todo a final de año y la verdad es que se juntaron muchas vacaciones, se juntaron permisos, horas extraordinarias que quedaban por disfrutar... Y eso, unido a bajas que teníamos de larga duración y también bajas propiciadas por el COVID, pues provocó el cierre puntual, como le decía anteriormente. En cualquier caso, sí que es cierto que hemos querido poner mano sobre el asunto. Hemos querido hablar con el Servicio y la verdad es que se está trabajando, ya le digo, para poder, al final, intentar adoptar medidas dentro de nuestra competencia, medidas que se puedan adoptar y acciones correctivas. La primera de ellas, y es algo que no hace falta ni decirlo, pero, por supuesto, coincidimos, que nosotros reiteramos sobre todo en las solicitudes al Servicio de Recursos Humanos para que se puedan cubrir todas las bajas del personal que tenemos en el Servicio. Las comisiones de servicio, el nombramiento de interinos por acúmulo de tareas... Todo ello no le quepa la menor duda que hacemos un seguimiento tanto desde el Servicio como desde la propia Área. Y sí que hemos visto que podemos llevar a cabo algún tipo de planificación, planificación en cuanto a lo que son las actividades organizadas por el Servicio de Centros Cívicos y, sobre todo, en colaboración con otros Servicios Municipales, como le decía anteriormente, ya que somos contenedor de este tipo de Servicios (Juventud, CTL, Mayores, Bibliotecas...). Y lo que vamos a hacer es contemplar cuáles son los recursos humanos necesarios en cada caso para el desarrollo atendiendo a las horas de ocupación de cada uno de los centros cívicos. Y, sobre todo, lo que queremos es definir un procedimiento que nos permita poder realizar una previsión de personal en determinados periodos, sobre todo lo que son vacaciones, permisos y la época de Navidad, ya que no pasa tanto en verano, puesto que no suele haber la actividad ordinaria de un centro cívico o cultural de programación y se concentra mucho en la época de final de año.

Por lo tanto, vamos a contar con dos herramientas que queremos incorporar. Una de ellas va a ser un cuadrante de gestión de espacios. ¿Eso qué nos va a permitir? Que tengamos un personal asignado a un cuadrante en cada uno de los centros cívicos de tal manera que la ordenación de esa programación pueda fácilmente cubrirse por otra persona y esté todo digitalizado y la planificación de los periodos vacacionales. Queremos garantizar que los diferentes turnos de vacaciones estén cubiertos y que se pueda dar de esta manera la cobertura necesaria para todas las actividades programadas, como sucedió en el caso del Centro Cívico Salvador Allende, que, sin haber ningún tipo de programación de servicios dentro del centro cívico, sí que había una actuación puntual que había programado la Junta de Distrito y no se pudo celebrar porque en esta ocasión estaba cerrado el centro. Esas son las medidas que vamos a tener en cuenta. Pero repito, realmente, créanme que, cuando hablamos de que es un contenedor de servicios, es que se ofrece más allá de lo que es la propia labor, muchas veces, del oficial, aunque es la misma para todos, pero que repercute en el resto de los servicios que compartimos.

Sr. Royo Rospir: Bueno, yo creo que aquí, evidentemente, hay un problema de funcionamiento del Área de Personal clarísimo. Se tarda, se es lento en la cobertura. Es algo que hemos padecido cualquiera que hayamos tenido en algún momento alguna circunstancia vinculada a las Juntas Municipales de Distrito o a los centros cívicos, es decir, situaciones en las que, jubilaciones, se tarda... Y en eso ya no hay una planificación. Si un señor se jubila, se jubila y lo que hay que tener es al día siguiente una persona. Yo creo que hay una parte que, evidentemente, no le compete a usted, que es el Área de Personal, que ya estamos viendo que probablemente sea un Área que requiera un replanteamiento viendo todo lo que ha sucedido en los últimos tiempos, porque, desde luego, parece que están más ocupados en otros menesteres que en resolver los problemas de personal que afectan a las distintas Áreas, eso lo tengo clarísimo.

Esa planificación de la que usted habla me parece interesante. Yo le pediré que nos mantenga informados, porque, de alguna manera, también somos los presidentes de Junta de Distrito receptores de las quejas, porque estamos ahí también. Efectivamente, al ser contenedores de servicios, en muchos casos, se incluye allí. Y yo creo que habría que darle una pensada probablemente más sosegada a flexibilizar los reglamentos de los propios centros cívicos, a ver de qué manera somos capaces de, con las propias entidades, llegar a acuerdos, facilitar un acceso más libre y más flexible con un modelo que también tiene muchos años, que también lleva muchos años funcionando, que ha sido de éxito, sin duda alguna, en buena medida, y coincido con usted, con el magnífico trabajo que hacen los funcionarios de esta Casa, que trabajan y que son algo más que simples gestores, sino que son motores y dinamizadores de esas estructuras. Pero yo creo que deberíamos hacer una reflexión más profunda y yo le invito a que, desde la colaboración y desde

la lealtad, entre todos seamos capaces, efectivamente, de ver cómo se puede planificar, porque lo que es evidente es que la imagen de este Ayuntamiento se deteriora cuando los servicios públicos no están abiertos. Esto lo entendemos todos. La ciudadanía no lo termina de entender. Aspira a que, con sus impuestos, los servicios funcionen y yo le invito a que nos mantenga informados de ese proceso de planificación y de ese proceso de análisis.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien, pues le agradezco la propuesta. Les mantendremos informados. Como ya le he explicado, sí que ya hemos mantenido una primera reunión. Vamos a desarrollar estas propuestas que nos proponen desde el Servicio y les iremos informando puntualmente.

4.2.6. D. Horacio Royo Rospir, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace el Consejero del funcionamiento y resultados del Grupo Impulsa? (C-4442/2022)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Rodrigo. Bueno, ya me ha escuchado en algún momento manifestar mis dudas sobre este proyecto. Yo creo que a veces solamente una buena voluntad no se traduce en cuestiones demasiado concretas, ¿no? Se lo decía antes en mi primera interpelación, creo que tenemos un problema importante de atasco y de obsolescencia de los mecanismos de participación ciudadana en este Ayuntamiento y yo creo que este es un ejemplo bastante claro. Estamos en 2022, cuando se va a cumplir dentro de apenas un mes, dos años de la primera declaración del estado de alarma, cuando por estas fechas, hace dos años, conocíamos los primeros casos de la COVID-19 y, hombre, cuando uno entra al detalle de las cosas que se han ido planteando a lo largo de las ocho reuniones que se han ido produciendo de este grupo, observa casi un cierto grado de anacronismo.

Yo le decía que me llamaba la atención que en la reunión del 20 de enero se fuese a explicar las medidas que se habían adoptado en el año 2020 sobre la movilidad cuando, probablemente, ahora mismo, de lo que deberíamos estar hablando, mucho más que de qué medidas se tomaron respecto a la COVID, es de cómo ordenamos las líneas de autobús para que recuperen pasajeros. Porque es evidente que la movilidad no funciona bien, es evidente que la movilidad no va a recuperar los usuarios simplemente por un acto de fe, los va a recuperar cuando sea capaz de competir con las nuevas maneras de movilidad. O, por ejemplo, hablar de los efectos del confinamiento y no hablar de modelos de rehabilitación y de modelos de vivienda, yo creo que se queda muy cojo, porque, en el fondo, la gestión de este Gobierno durante estos dos años en todos esos ámbitos ha sido muy coja. Y yo creo que este es un modelo de participación en el que ustedes fundamentalmente siguen haciendo lo que hacen en los Consejos de Ciudad, que es vender su libro, contar su gestión, que es legítimo, yo no les quito el derecho que tienen ustedes a vender su gestión, pero eso no es participación, eso es propaganda. Y yo creo que aquí sobra propaganda y falta participación. Entonces, quiero escuchar cuál es su valoración de este proceso.

Sr. Rodrigo Lorente: Hombre, que nos diga usted que vayamos cojos en rehabilitación de vivienda cuando se han invertido más de 18 millones precisamente en distritos que están presididos por concejales del PSOE, en Delicias, 11 millones; 6 millones en el Arrabal; y, en el distrito de Las Fuentes, 4'5 millones, me parece que son... Bueno, yo creo que son datos objetivos y, además, demostrables.

Mire, para mí sí que es un éxito y, además, es un éxito rotundo, porque parte de una encuesta que ya fue un éxito de participación, un récord de participación, 4200 personas lo hicieron durante el confinamiento. Y planteamos este proceso participativo porque realmente creíamos que existía esa necesidad de poder compartir con la ciudadanía de qué manera podían evolucionar, adaptar los servicios municipales tras el COVID. Yo creo que es un éxito tener a 52, de entrada, representantes de instituciones, entidades invitadas, miembros del Consejo de Ciudad, Grupos Municipales... Se sumaron también CEPYME, Horeca, Fundación Escuela y Despensa... Ha habido ocho sesiones, se han tratado varios temas. A mí, el que usted considere que ya está desfasado el tema de la movilidad del transporte urbano en enero de este año, fíjese, hace un

mes estábamos con la mayor oleada de COVID en la versión Ómicron. Quiero decir, yo creo que nunca es tarde, y más cuando tenemos desde hace tan pocas semanas una oleada como la que nos ha venido, seguir intentando mejorar y adaptar desde el Ayuntamiento, desde los Servicios Municipales, los distintos servicios que ofrecemos. El objetivo fue, primero, el de poder comprobar la percepción inicial de la población, especialmente la más vulnerable. Yo creo que se ha hecho un trabajo extraordinario también por parte de la Cátedra de Territorio. En cada una de las sesiones nos planteaban unos mapas colaborativos en los que se podían identificar cuáles eran aquellas virtudes, pero también necesidades, que había que adaptar en nuestros servicios. Se ha favorecido el debate, porque ha habido participación de todas las personas que han querido, no solo poder debatir, sino también hacer aportaciones, unas aportaciones que se han puesto en valoración para el resto de las entidades, se han priorizado en aquellas en las que se consideraba que eran más importantes y que las tienen todas públicas las conclusiones en la web. Y, finalmente, lo que se ha hecho ha sido trasladar esas conclusiones a las Áreas correspondientes para que las tuvieran en cuenta de cara a la mejora de los servicios municipales. Tendremos una última sesión el 24 de marzo donde se podrá presentar el resumen de todas esas propuestas. También consultaremos con los distintos Servicios para ver cuáles de ellos las han podido poner en marcha. Y también nos presentarán los resultados de esa segunda encuesta, que será muy esclarecedora para ver también cómo seguimos desarrollando este proceso participativo.

Sr. Royo Rospir: Fíjese, señor Rodrigo, si estaban ustedes cojos en estas cosas y anacrónicos, que estaban hablando de las medidas de desinfección del autobús, efectivamente, en mitad de la séptima ómicron, absolutamente explosiva, mientras tenían dos huelgas simultáneas en el autobús y en el tranvía que hacían que todo el mundo tuviese que ir apelotonado en los autobuses. Es que claro, hablar de la desinfección dos años después, en fin. Permítame que le diga que mi opinión es que muy al cabo del día no estaban, porque, le digo, habría que hablar de otras cosas, habría que ver cómo reordenamos nuestro sistema, habría que hablar de una línea este-oeste, habría que hablar de muchas más cosas.

Pero es que, mire usted, en rehabilitación, yo comprendo que están ustedes muy orgullosos, y yo siempre lo he apoyado, del aumento de la inversión, pero oiga, miren lo que hacen otras ciudades. Una ciudad más o menos del tamaño de esta, que es Burdeos, ha cambiado su Plan General y sus ordenanzas para permitir que las viviendas se puedan ampliar, que se aumente la edificabilidad, que haya balcones. Eso es ser ambicioso, no solamente tener dinero. Nosotros hemos presentado iniciativas en materia de cambiar la normativa de rehabilitación para flexibilizarla y hacerla muchísimo más atractiva 200 veces y se nos han rechazado. De esto deberíamos estar hablando, porque eso es de verdad donde van a estar las secuelas. Deberíamos estar hablando del ruido, deberíamos estar hablando de las terrazas. De eso deberíamos hablar, porque ahí es donde verdaderamente se ven más claramente las secuelas que sobre la convivencia en esta ciudad y sobre la vida cotidiana de las personas. Sinceramente, estar hablando de qué bien, que fuimos los primeros en desinfectar autobuses, yo creo que es estar bastante alejado de la realidad.

Sr. Rodrigo Lorente: Ni muchísimo menos esa percepción que usted tiene es el objetivo del grupo y, afortunadamente, el resto de las entidades que han participado sí que lo han entendido, por eso han seguido manteniendo su participación hasta el final. Por eso le digo que ha sido un éxito.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Fernández Escuer y abandona la sala el Sr. Royo Rospir)

4.2.7. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la elaboración de un nuevo convenio que haga viable la permanencia del Museo Origami en Zaragoza? (C-4456/2022)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.17)

Sra. Bella Rando: Sí. Yo la doy por formulada.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Broto, ¿usted quiere intervenir?

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues como la ha dado por formulada, voy a intervenir. Ya sabemos de

la importancia del Museo Origami de Zaragoza. Para cualquiera que lo haya visitado, la verdad es que es un placer tener ese espacio en el centro de la ciudad. Por supuesto, aprovecho para felicitar a Jesús Artigas, que ha quedado como el mejor artista de papiroflexia del mundo tras alcanzar el primer puesto en la 9ª Olimpiada Internacional de Origami. Desde aquí nuestro saludo, porque, además, Jesús es una persona que participa como monitor en el Museo Origami, así que un saludo.

Bueno, pues la asociación que gestiona este espacio tiene muchos colaboradores y colaboradoras, han formado de manera altruista, han hecho actividades para la ciudad... Yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta y ponerlo en valor aquí hoy, que tenemos esta pregunta. Nunca se han negado a colaborar con los Gobiernos anteriores y con el Gobierno actual. Y ahora mismo estamos en la situación de la revisión del convenio y la redacción de uno nuevo. Nuestra pregunta es muy clara, señora Fernández. La cuestión es que ustedes han llegado a un acuerdo económico por valor de 17.000 euros. Creemos que la asociación que lo gestiona no tiene ningún problema en abonar, si no es que lo ha abonado ya, pero, a fecha de hoy, se encuentra en una situación de un limbo, sin convenio, a tres años prácticamente de haber iniciado los trámites, con numerosas reuniones. Y la verdad es que nos sorprende porque la colaboración por parte de la entidad es plena. El Ayuntamiento creo que tiene Servicios gestores que pueden solucionar este tema, entonces, nos gustaría que nos explicase qué es lo que ocurre para que, a fecha de hoy, después de más de 10 reuniones, no haya habido una materialización de ese convenio que les dé tranquilidad, porque puede ser que sigan con la idea de que a lo mejor abonan la tasa que se adeuda y luego tienen que desaparecer. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Vaya nuestra felicitación también a Jesús, obviamente. A ver, el convenio está vigente a día de hoy, se firmó el 10 de mayo del 2012 por 10 años, ¿vale? Entonces, a día de hoy, como digo, está vigente. Hago un poco de historia muy breve, porque ya conocemos la situación. 10 de mayo de 2012, se suscribe el protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Cultural Origami, en aquel entonces, para la cesión a precario del espacio en el Mercado de San Vicente de Paúl. 28 de noviembre de 2013, primera modificación del acuerdo porque se decide que se trasladen a la segunda planta del Centro de Historias, no a los bajos del Mercado de San Vicente de Paúl, y que se mantiene el resto de cláusulas, pero se acuerda contribuir a los gastos comunes del edificio con el pago de 1.500 euros al mes a partir del 1 de enero de 2015. A partir de ese 1 de enero de 2015, por parte de la Asociación se abonan solamente dos meses, como saben ustedes, de esos 1.500 al mes. Y el 3 de marzo de 2017 se aprueba la segunda modificación del convenio de colaboración para posibilitar el pago del canon parte en especie y parte en metálico con un anexo, como saben ustedes, que contempla entradas gratuitas, talleres y visitas guiadas y similares para poder ser considerados como gasto en especie. El que era entonces coordinador de Economía y Cultura, en ese febrero de 2017, ordena también paralizar el giro de recibos. Es decir, se giran los recibos desde el 1 de enero de 2015 hasta febrero del 2017 y solo se pagan los dos primeros, es decir, enero y febrero del 2015. Llevamos mucho tiempo intentando ver cómo se puede resolver esta situación, porque, como saben ustedes, es complicada, porque la recaudación, obviamente, sigue dependiendo del Ayuntamiento, pero sí que se pasó en un momento dado la gestión a Zaragoza Cultural y, como decimos, se había paralizado el cobro.

¿Qué se ha hecho a día de hoy? Se han emitido informes por parte de la Sociedad Zaragoza Cultural, se ha recabado toda la información de todos aquellos datos con cifras de gastos que están vinculados a los tres conceptos que recoge el convenio, que se modificó, como digo, el 3 de marzo de 2017: entradas gratuitas, talleres, visitas guiadas y similares y programación de exposiciones temporales. Los gastos desde el año 2015 hasta enero de 2022 arrojan una cifra máxima a compensar por parte del Ayuntamiento, es decir, lo que serían los pagos en especie, para entendernos, de 168.000 euros. Y esa es la información que nosotros, como Zaragoza Cultural, le hemos pasado al Coordinador General de Presidencia, Hacienda e Interior. Y son ellos... O sea, ahora mismo, cuando decían ustedes que ya se está de acuerdo en que deben 17.000 euros, no, no. Ahora tiene que ser Hacienda quien diga cuál es la deuda, quien reactive el giro de los recibos, porque se paralizó en 2017, tiene que reactivar el cobro de los recibos y, una vez que reactive el cobro de los recibos, decir a cuánto asciende la deuda. Por parte de Zaragoza Cultural, por tanto, hemos dicho, con las memorias que tenemos y los datos que tenemos, cuánto de esa deuda se podría compensar considerándolo gasto en especie —entiéndanme los términos— dentro de lo que se ha considerado la

modificación, la segunda modificación que se hizo, de 3 de marzo de 2017. Pero ahora es Recaudación, ahora es Hacienda, quien tiene que decir cuánto debe exactamente la Asociación, ¿de acuerdo?

Sí que es verdad que, obviamente, nosotros tuvimos una reunión con ellos. Bueno, mis compañeros, desde la coordinación del Área y la Dirección General, se han reunido muchas veces, y la Gerencia de Zaragoza Cultural también. Se han reunido muchas veces con ellos a lo largo de todo este tiempo. Ahora que teníamos estas cifras, yo estuve también en una reunión con ellos para darles estas cifras antes de mandárselas a Hacienda. Ahí hay un cálculo orientativo, porque todos sabemos que son 1.500 euros al mes, pero tiene que ser Hacienda quien diga exactamente a cuánto asciende la deuda y que ellos lo asuman. Y, a partir de ahí, obviamente, en lo que sí que estamos trabajando es en, una vez termine este convenio, el nuevo convenio cómo se va a orquestar y en qué condiciones, porque está claro que las que había, desde luego, no han funcionado. Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: En primer lugar, también dar las felicitaciones y enhorabuena a Jesús Artigas. Desde luego, el Grupo Zaragozano de Papiroflexia y los Plegadores de Zaragoza, que llevan funcionando desde 1944 y que impulsaron esta Escuela Museo de Origami en Zaragoza, tienen toda nuestra admiración y respeto por el trabajo que vienen realizando.

Es cierto que este tema ya se sacó en otras Comisiones, el tema complejo de cómo solucionar los problemas económicos, el pago del canon y la deuda existente. Ya lo hablamos en noviembre, ya lo hablamos en diciembre, lo volvemos a traer aquí para ver en qué situación está porque había preocupación por parte de la escuela taller EMOZ para ver cómo iban a proseguir las actividades y qué voluntad política tenía el Ayuntamiento para proseguir con este modelo de gestión, porque, claro, entendemos que la fórmula de gestión es que es un museo que pertenece a Zaragoza Cultural y no pertenece al Área de Museos de Cultura. Entonces, ahí había un problema que no sabíamos si se quería seguir manteniendo.

Usted, por lo que acaba de afirmar ahora, aparte de hacer todo el desarrollo de gestiones que se están haciendo y que Hacienda tendrá que decidir ahora cuál es exactamente la deuda, acaba de afirmar también que hay voluntad política para volver a firmar un nuevo convenio de gestión por el cual la misma asociación de origami continuará gestionando, no solo la escuela taller, sino las exposiciones y actividades que se desarrollan en el Museo de Origami. Es así lo que acaba de decir, ¿no? O sea, se garantiza... Sí, pero bueno, ante la situación económica, ¿cómo se va a resolver? Es que claro, llevamos ya varios meses diciendo y señalando que la asociación estaba esperando que se le dijera cuánto era esa deuda para poder pagarla. Entonces, ya ha habido tiempo suficiente para poder echar las cuentas sobre el canon de 1.500 euros y ver cuál es la deuda que queda pendiente y poder solventarlo. Entonces, traemos la pregunta porque sí que nos gustaría que precisara más en cuánto tiempo se va a solucionar, si ya han hablado con la asociación para comunicarles todo esto y en cuánto tiempo Hacienda va a emitir ese informe económico definitivo y cuándo se van a poner a negociar el nuevo convenio. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: A ver, señora Fernández, perdóneme, pero tanto el Espacio Bebé como el tema de Las Armas, que, además, externalizó la realización de los pliegos, como este mismo convenio nos sorprende que no se hayan formalizado. Y en este caso concreto, usted más de una vez ha dicho que lo que funciona no se toca. Es una frase que yo creo que ha dicho, igual de otra manera, pero parecida. Y sabemos que el Museo de Origami funciona en Zaragoza. Sabemos que la entidad, nos consta, porque hemos hablado con ellos, tiene voluntad de abonar esa deuda. Sabemos que se había barajado una posibilidad de un primer ingreso de 17.000 euros. Entonces, no entendemos por qué el convenio no se puede formalizar, porque un convenio puede dar seguridad, tranquilidad. Y, además, es que es verdad, finaliza el 10 de mayo, en teoría. 10 años de duración, tenía esa validez.

Entonces, ¿qué pasa? ¿Vamos a esperar a mayo para que se haga la sanción del convenio? Quiero decir, más que nada, esta pregunta, al menos por nuestra parte, y yo creo que también desde Podemos, viene para dar tranquilidad a la organización, a la asociación, que está gestionando un espacio muy bien valorado por la ciudad, que tiene una funcionalidad. Y, entonces, hay buena voluntad por parte de la entidad de reconocer la deuda y abonarla, porque, además, no es un problema que a ella le incumba, le incumbe a este Ayuntamiento, así de claro. Y dos, hombre, quieren tener una seguridad de que van a poder seguir en

ese espacio, que su actividad la harán, pero ellos creo que quieren tener clara una previsión mínima para saber si ese espacio va a seguir siendo en el que desarrollen la actividad o no. Y yo creo que eso, si me apura, incluso se puede formalizar un convenio que no desentrañe muchas cosas y se lleve adelante. Y bueno, quizá sea eso lo que se está pidiendo.

Sra. Presidenta: Sí. Muy rápidamente, un matiz, señora Broto. Es que a usted le gusta mucho deslizar según qué palabras, igual que hemos discutido antes con el tema de la DPZ. Ha dicho otra vez más que en Las Armas hemos externalizado la redacción de los pliegos. No, hemos externalizado una asistencia a la redacción de los pliegos, que es algo completamente diferente. Los pliegos son redactados directamente desde aquí, otra cosa es con asistencia. No tiene nada que ver.

El convenio sigue vigente y el convenio está vigente por 10 años desde la entrada en funcionamiento, la puesta en funcionamiento del museo. Y eso, si yo no me equivoco, las informaciones que yo tengo es octubre. Por tanto, hasta octubre del 2022, según las informaciones que yo tengo, está vigente el convenio. Por tanto, tenemos tiempo. Sí, se firma en mayo, pero no cuentan los 10 años desde que se firma, sino desde que se pone en marcha la escuela museo. Voluntad política, señora Bella, lo vuelvo a decir, la he tenido. Por eso le decía a micrófono cerrado que lo llevo diciendo dos años y medio. En todo momento este equipo de Gobierno, en todo momento esta portavoz y Consejera de Cultura y Vicealcaldesa ha defendido la EMOZ y la voluntad de mantener la EMOZ y reconociendo su valía. Es que además incluso hemos encargado exposiciones aquí externas, en el Montemuzo tuvimos una hace poco. O sea que nuestra voluntad está clarísima. ¿Que era un ovillo muy difícil de desenredar? Sí, porque no se hicieron bien las cosas. También le digo que no sé qué formato tendrá exactamente... Me refiero cuando estamos hablando... Porque un convenio... No sé de qué forma se acabará normalizando la relación que mantengamos con la asociación, pero voluntad, toda la del mundo, y, a poder ser, yo creo que también entraría a formar parte de la red de museos y salas de exposiciones. Quiero decir, yo creo que debería salir de Zaragoza Cultural y entrar como el resto de museos y salas de exposiciones desde el Área de Cultura, pero ya veremos cómo se formaliza el tema. Gracias.

4.2.8. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué estrategia tiene el Área de Cultura para recuperar los niveles de visitas en los museos municipales? (C-4457/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bueno, nos sigue quedando la duda de cómo será ese futuro convenio con la Asociación EMOZ del Origami y, bueno, esperemos que se resuelva. No entendemos por qué se demora tanto.

Con respecto a la pregunta de la estrategia de las visitas en los museos municipales, simplemente señalar que los museos que dependen del Ayuntamiento de Zaragoza reciben casi 400.000 visitas en el último año. Es el doble de visitas que en 2020, pero siguen muy lejos de las cifras prepandemia, que eran de 580.000 personas que acudieron a las salas de exposiciones municipales, a pesar de que en 2021 ha habido restricciones en este ámbito. Por tanto, nos gustaría que nos hablara de cómo recuperar estos niveles de visitas en los museos municipales.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Señora Bella, perdón, pero ha empezado refiriéndose a la anterior. No entendemos por qué tanto retraso no, que el convenio está vigente y quedan unos cuantos meses de vigencia, entonces, no hay ningún retraso cuando el convenio vigente está en funcionamiento.

Dicho esto, las cifras que usted ha dado son de museos y de salas de exposiciones, entonces, permítame que me... Aunque es verdad que habla de museos, yo creo que se refería a los dos o, por lo menos, las cifras que ha dado son de los dos. Igual que he puesto en valor el trabajo del resto de compañeros de Área a lo largo de esta comisión, permítame también poner en valor ahora mismo el trabajo que hacen los compañeros del Área de Cultura, en este caso en museos y en salas de exposiciones. Es verdad que falta por

recuperar cifras, pero es verdad que las tendencias que estamos viendo en las cifras de visitantes de museos y salas de exposiciones responden al resto de servicios culturales, responden al resto de servicios turísticos. En este caso, tengan en cuenta que es verdad que en otros equipamientos culturales hay mucho consumo de la propia ciudad, en las salas de exposiciones hay mucho consumo de la propia ciudad, pero en los museos tienen mucho que ver también con el turismo, con las cifras de visitantes y, por tanto, llevan más o menos la misma evolución. Por eso, en este sentido, no nos hemos preocupado, más allá también de que hemos tenido, como saben, a lo largo del 2021 en muchos momentos restricciones de aforo, tanto en los museos y en las exposiciones como en las actividades que les complementan, que saben que son muchas y muy variadas.

Desde el Servicio, destacar que hay actividades que ya se pueden reanudar plenamente. Reanudamos plenamente el programa didáctico para escolares, que ustedes conocen el gran éxito que tiene y que ha estado paralizado durante este tiempo; el "Al museo en familia"; "Cambia el museo", que se está preparando y este mismo mes de febrero va a empezar la tercera edición... Es una iniciativa que surgió durante el confinamiento, una de las muchas que se pusieron en marcha, y es una de las que se ha quedado dado el éxito que tiene. Lo lideramos, además, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, pero participan el resto de museos de la ciudad. Saben que hay mucha relación con el resto de museos, tanto públicos como privados, de la ciudad. En iniciativas como esta de "Cambia el museo" y otras veces con "La noche en blanco" o el Día Internacional del Museo colaboramos con ellos en diferentes iniciativas, que es algo, como siempre, muy enriquecedor. Hay un nuevo ciclo que va a comenzar en el mes de marzo, que es "Museos y mujeres", conferencias y visitas guiadas para poner en valor el papel femenino. Yo creo que todavía, como saben, nos queda, por desgracia, un trecho que recorrer en este sentido, a pesar de todos los logros que vamos consiguiendo. "Un domingo en el museo" también, con diferentes actividades. He comentado antes "La noche en blanco". El proyecto "L'air des temps", que empezó el año pasado interrelacionado también con el cine. El proyecto "Entre luces", que lo conocen también y está en desarrollo, que es aquel en el que por parte de Fundación San Valero están haciendo reproducciones de las piezas de Gargallo y tendremos una sala específica para que pueda todo el mundo tocar esas reproducciones y disfrutarlas con todos los sentidos, incluso aquellas personas que tienen dificultades o discapacidades sensoriales. Y, muy rápidamente, porque es nuevo y, además, está funcionando fenomenal, el proyecto "Rompepuertas", como saben, 17 jóvenes que están haciéndonos ver el museo de otra forma, los contenidos de los museos. Hicieron ya la actividad en el Museo del Foro con un videomapping que hicieron interrelacionado el foro antiguo romano con la vida actual que tiene el foro que sigue siendo esa plaza de la Seo. Cada mes van a estar conociendo el contenido de uno de los museos municipales y está previsto que trabajen con un artista profesional para hacer alguna interacción, más allá de ayudarnos y guiarnos para mostrar los contenidos de los museos de una forma diferente para atraer al público. Y, muy rápidamente, porque otra vez me he excedido, decir que las exposiciones están funcionando muy bien, que se están reactivando. Saben ustedes el éxito que tuvo Pradilla en La Lonja, por poner un ejemplo. Y ahora mismo la exposición de Eva Armisen está recibiendo más de 1000 visitas al día, por tanto, encantadísimos con el éxito. Gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias, señora Vicealcaldesa. Bien, también desde aquí agradecer el trabajo de todo el personal del Área de Cultura, que, además, innovan en programaciones que tienen que ver con una perspectiva feminista para poner en valor el trabajo de las mujeres artistas y, sobre todo, valorar este trabajo porque también tienen precariedad de medios y de recursos humanos, como hemos señalado también en alguna otra ocasión.

Pero bueno, con el tema que nos ocupa, es cierto que no se ha recuperado el número de visitantes en museos y salas y, desde luego, no creemos que el problema sea la programación, porque, por ejemplo, la exposición de Pradilla o de Eva Armisen ahora mismo aquí, en La Lonja, son propuestas interesantes y de indudable calidad y están funcionando muy bien las visitas guiadas. Pero sí que creemos que hay un problema de estrategia cuando, a pesar de la programación, todavía creemos que queda camino por recorrer. Llevamos meses insistiendo en este problema del Área de Cultura en general y también en ámbitos más concretos, como también hemos mencionado las salas de música, que son las peor paradas en el tiempo de pandemia. Y hemos insistido también en la necesidad de campañas específicas, lo hemos mencionado alguna vez, señora Fernández, de captación de nuevos públicos, nuevos públicos que puedan acrecentar, no

solo la parte que viene del turismo, sino de la propia ciudad de Zaragoza. Entonces, un poco la pregunta iba en relación a esto, porque, al final, lo que echamos de menos o echamos en falta es más liderazgo, más ambición política a la hora de abordar la normalidad y la vuelta a la cultura. Sabe que se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones. Y añadiría que quizás se necesita más energía, más pasión y que haya un perfil más alto del que tenemos en todos estos aspectos. Por eso traemos a colación esta pregunta con la intención de que se refuerce todavía este perfil alto y ambicioso de la cultura en Zaragoza. Gracias.

4.2.9. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo prevé que pueda afectar el plan de remodelación de la Plaza de Santa Cruz a los elementos patrimoniales? (C-4458/2022)

Sra. Presidenta: Señora Bella, sí.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Seguiremos insistiendo con el tema de la cultura. Ahora traemos un tema que tiene que ver con la plaza Santa Cruz. Todo el que pasea o paseamos por la plaza o por las terrazas conoceremos esa cruz de hierro situada en el centro de la zona ajardinada de la plaza, pero lo que quizás mucha gente no sepa es el origen de esa cruz, que no es el nombre de la plaza, no tiene que ver con el nombre de la plaza. Esta cruz se encargó a finales de 1936, en plena Guerra civil, por el delegado militar franquista Anselmo Loscertales y tiene cuatro placas de azulejos en cada cara de la base con la siguiente inscripción: "Transeúnte, esta cruz bendita espera de ti una oración por los mártires de la guerra". En la cruz propiamente dicha, en letras caladas de hierro figura la inscripción "Ave Crux". Estos azulejos están bastante deteriorados y no son del todo legibles, pero ahí siguen en pleno siglo XXI. Toda esta información está debidamente recogida en la web municipal. No nos hemos ido a otra parte a sacarlo. Entonces, es evidente que este monumento no debería permanecer tal cual está y que debería ser resignificado, porque creemos que es una humillación a las víctimas y represaliados de la Guerra Civil y del franquismo y porque creemos que incumple la Ley de Memoria Democrática y la Ley Aragonesa de Memoria Democrática.

Como sabemos por lo que se ha explicado desde Urbanismo y desde Infraestructuras, la plaza de Santa Cruz es una de las elegidas para su remodelación dentro de la operación plazas, aunque creemos que hay otras plazas mucho más prioritarias para reformar, pero bueno, este es un buen momento, entendemos, para plantear que desaparezca esa inscripción ofensiva e ilegal y para poder resignificar este monumento y ver si, con un poco de suerte, podemos tapear, tomar algo en la plaza de Santa Cruz sin tener al lado una inscripción fascista. Con independencia de que se mantenga el nombre de la plaza, creemos que se puede cambiar y resignificar esta escultura y que ahora sería el momento adecuado para ello. Por eso traemos esta pregunta a esta Comisión. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, como ha empezado comentándome la pregunta anterior, permítame que le vuelva a decir que discrepo completamente del discurso agorero que hace de la situación de la cultura en esta ciudad y vuelvo a defender el trabajo que se hace desde el Área. Las cifras, comparadas con las de 2019, son las cifras que hay que comparar en cualquier otro sector, porque hemos vivido la pandemia que hemos vivido. Y, desde luego, yo voy a seguir defendiendo la programación que se lleva a cabo y las nuevas iniciativas, como le he comentado, además, en pos de búsqueda de públicos, con jóvenes, con mujeres, con escolares, es decir, con otro tipo de público que se llevan a cabo, además, y eso sí que usted lo reconocía, con mucha creatividad por parte del equipo de museos y de exposiciones. Por tanto, yo creo que se está haciendo un muy buen trabajo y que seguro que, en cuanto a la situación sanitaria lo permita, recuperaremos.

En cuanto a la plaza Santa Cruz, es que le voy a remitir a Urbanismo. Es que ese plan de remodelación no depende de nosotros, le remito a Urbanismo. El plan de remodelación que se haga estoy convencida de que tendrá en cuenta todos los elementos patrimoniales. Si en algún momento Urbanismo necesita desde Patrimonio, que depende de nuestra Área, lo van a tener, igual que se hace en otros casos. Ya saben, por ejemplo, que, en todo el mantenimiento de los monumentos, las grandes estructuras y las reformas... Por ejemplo, ahora, por poner un ejemplo, el monumento al Justicia, las grandes estructuras de esos monumentos las hace Urbanismo y la cuestión artística a nivel patrimonial sí que se encarga desde mi

Área. Es que hay una constante conversación, afortunadamente, entre las dos Áreas y, cualquier tema que haga falta en el caso de la plaza Santa Cruz, como en el resto de plazas, obviamente, colaboraremos. Pero a día de hoy es que no está el plan hecho, no está el proyecto redactado y, por tanto, no le sabemos decir nada. Cualquier otra pregunta, pues a Urbanismo, que es de quien depende en este caso. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias, señora Fernández, pero creo que escurre usted el bulto. Yo ya sé que la remodelación depende de Urbanismo y tal, o sea, todo lo que ver con conservación de los elementos patrimoniales, pero lo que tiene que ver con el proyecto, o bien de resignificación, o de cumplimiento de la memoria democrática y los elementos artísticos, pertenece claramente a su Área. Entonces, por eso le traemos la propuesta de que pueda haber un proyecto por parte de su Área solicitando la resignificación de este monumento que incumple la Ley de Memoria Democrática y que se debería resignificar bajo otros preceptos democráticos.

Sra. Presidenta: Con la Ley de Memoria Democrática, el garante de su cumplimiento es el Gobierno de Aragón. Ya sabe que nosotros hemos trabajado con Gobierno de Aragón. En el momento, desde luego, que hagan algún tipo de requerimiento al respecto, sea a nosotros o sea al Área de Urbanismo, como, por ejemplo, se ha estado trabajando, por poner otro ejemplo, de forma conjunta en el muro de caballería ahora mismo con Gobierno de Aragón, igual que trabajamos de forma conjunta en muchísimos de los trabajos que se llevan a cabo en la ciudad, por supuesto que se atenderá cualquier requerimiento que nos hagan por parte del Gobierno de Aragón, se estudiará y se adoptarán las medidas que sean oportunas, por supuesto.

4.2.10. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala el Grupo Municipal Podemos del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto recuperar la programación de actuaciones teatrales dirigidas a escolares en horarios de mañana? (C-4459/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Permítame que consuma un poco de tiempo para decir que no es responsabilidad del Gobierno de Aragón el que el Ayuntamiento de Zaragoza cumpla con la Ley de Memoria Democrática. Esa es una obligación del propio Ayuntamiento de Zaragoza y, si tiene que resignificar un monumento porque no cumple esta norma, yo creo que es responsabilidad municipal.

Dicho esto, la pregunta que le formulamos tiene que ver con el programa de actividades escolares. Ya sabemos que hay un amplio programa de actividades en bibliotecas, bomberos y otras, pero hay un déficit de actividad cultural en artes escénicas y acercamiento a los teatros. Nos gustaría que se nos dijera en qué medida se van a recuperar estas actuaciones teatrales dirigidas a escolares en horario de mañanas, sabiendo, además, que presentamos una enmienda a los presupuestos de este año por un valor de 250.000 euros para que se recuperara esta programación en horario de mañanas y que precisamente fue una de las propuestas del Pleno Infantil que se llevó a cabo en esta misma sala. Por tanto, nos gustaría que nos respondieran al respecto.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, yo creo que hay dos temas diferentes. No se descuidan, desde luego, las propuestas divulgativas y didácticas en los teatros municipales. "La Odisea", a cargo de La Clac, por ejemplo, el próximo 28 de marzo; la muestra de danza del Servicio de Juventud en el Teatro Principal también; el taller del 3er curso de la Escuela Municipal de Teatro en el mes de junio, también en el Principal; las actividades didácticas que se llevan a cabo en sesiones matinales y vespertinas que ofrece la Escuela Municipal de Teatro en febrero y en junio en el Teatro del Mercado; el alumnado de la Universidad Popular también está programado en junio en el Teatro del Mercado; y también está pendiente de programar, por ejemplo, un montaje del Instituto de Educación Secundaria 'Pedro de Luna' con un texto inédito que se ha creado al uso, "Furor matemático 2022", se llama. Colaboramos, desde luego, con entidades formativas y con actividades didácticas en los teatros municipales.

Lo que ustedes proponían, y es otra cuestión diferente, fruto de una aportación de un colegio en el Pleno Infantil en forma de enmienda era que hiciéramos actividades matinales en los teatros destinadas a

escolares. Eso es algo que se financia con los convenios que tenemos con el Teatro Arbolé y con el Teatro de las Esquinas. Entonces... Que, de hecho, entra dentro de una programación que se hace de accesibilidad universal, es decir, que incluso aquellos grupos donde puede haber problemas económicos de acceso a ciertas actividades, se hace sin coste y eso se financia a través de los convenios. Los teatros privados que tienen esta actividad, desde luego, no estarían de acuerdo, y se lo digo porque he hablado con alguno de ellos, en que nosotros entráramos a hacer competencia a esas actividades que también y desde hace tantos años dedican y que, insisto, entran dentro de algunos convenios que tenemos con ellos. Por eso nosotros votamos en contra de esa enmienda. Yo creo que se explicó. No es porque estemos en contra de la actividad, sino porque la actividad ya se desarrolla y se desarrolla de forma conveniente con los teatros que ya existen en la ciudad. Creemos que es una buena fórmula, a ellos les funciona muy bien y nosotros estamos de acuerdo, más allá, como digo, de todas estas actividades didácticas complementarias que sí que se hacen tanto en el Teatro del Mercado como en el Teatro Principal. Por tanto, compartimos la esencia, pero tal y como se está desarrollando ahora, que es como está de acuerdo el sector. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. La pregunta venía a colación también porque pensamos también en ese modelo del Teatro Real de Madrid, que sí que tiene programas dirigidos a colegios y visitas a escolares al teatro, etcétera, y que, además, retransmiten incluso para hacer actividad didáctica en los centros escolares. No cuestionamos en absoluto la labor que llevan realizando a través de convenio durante años tanto el Teatro Arbolé como después el Teatro de las Esquinas, pero sí pensábamos que se podría ser más ambiciosos para dar cabida a que en los propios teatros municipales hubiera también determinadas actividades didácticas o visitas que permitieran también un acercamiento a esos teatros de los centros escolares para que conocieran el Teatro Principal, el Teatro del Mercado, y hubiera posibilidad también de tener un acercamiento. Por ello, poníamos una enmienda a los presupuestos poniendo un dinero para ello, para que también hubiera la implicación municipal en ello. Con fórmulas de colaboración con los otros, ya sabemos que se hacen visitas a Arbolé y a las Esquinas, pero ¿qué pasa con el Teatro del Mercado o qué pasa con el Teatro Principal, por poner otros dos ejemplos?

Sra. Presidenta: Sí. Yo le entiendo y vuelvo a repetir que hay actividades que están abiertas en estos teatros, pero, cuando usted conoce la dinámica de los centros escolares, tú tienes equis visitas al año que hacen los niños fuera y, si van a un sitio, no van al otro. Entonces, entraríamos en competencia y lo digo porque lo he hablado. Antes, por supuesto, de valorar la enmienda, hablé con los responsables de esto y entraríamos en competencia con ellos. Yo creo que es un momento dado... Siempre lo venimos diciendo. Además, estos dos años lo que estamos haciendo es ayudar a ese sector privado, en este caso de las artes escénicas, a que salgan adelante y, entrar a hacerles competencia, no sería una buena manera de hacerlo. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿De qué manera va a ser la implicación del Área de Cultura en la celebración de la Cincomarzada de 2022? (C-4461/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.7)

4.2.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Dadas las últimas informaciones que hablan del cierre durante días de la Fílmoteca de Zaragoza por falta de personal ¿En qué situación se encuentra este servicio municipal, sobre todo, durante su 40 Aniversario? (C-4462/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.6)

4.2.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué razones responde la eliminación del presupuesto del convenio con la Fundación José Antonio Labordeta? (C-4463/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Sí. Es una pregunta muy concreta. Nos gustaría saber a qué se debe la eliminación de esa partida presupuestaria de en torno a 40.000 euros, creo recordar, para seguir apoyando a la Fundación José Antonio Labordeta, un referente en la cultura y en la política aragonesa. Por lo tanto, nos gustaría saber si se debe a razones técnicas, a razones ideológicas o qué tipo de razones han motivado la supresión de esa partida. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues, pregunta concreta, respuesta muy concreta, que, además, yo creo que ya la conocen. Es fruto de la negociación con Vox para los presupuestos, para la aprobación de los presupuestos de esta ciudad. Por eso se redujo el año pasado 10.000 euros el importe y por eso ahora desaparece la partida. Yo, por supuesto, me he puesto en contacto con la Fundación y, obviamente, si podemos colaborar de alguna forma, o con los premios o de alguna forma, desde luego, yo buscaré la forma de colaboración en este sentido, pero es verdad que el convenio para el mantenimiento de esa fundación ya no se va a llevar a cabo. Yo le invito... No sé qué razones llevaron en su momento al Gobierno de Aragón a quitar los 50.000 euros que daba de aportación a la Fundación y bajarlos a 20.000 euros. Invito, desde luego, a que su partido, que preside el Gobierno de Aragón, incremente el apoyo, que este Ayuntamiento duplicaba, a la Fundación a ese a ese respecto. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Lo preocupante es lo que acaba de decir. Es decir, más allá de las cifras en sí, de la cuantía económica en sí, lo preocupante es lo que acaba de decir, que se debe a la negociación con Vox. Es decir, va a ser Vox, un partido de extrema derecha, el que va a marcar o está marcando ya las líneas programáticas de la acción del Gobierno de Zaragoza en materia cultural. Eso es lo realmente preocupante. Más allá del incremento o no de las partidas presupuestarias, de que sean 40.000, 30.000 o 20.000, más allá de lo que pueda hacer el Gobierno de Aragón, al que siempre recurren y tienen ustedes ese mantra para recurrir permanentemente, lo preocupante es eso, lo que acaba de decir usted misma, que se debe a la negociación con Vox, que ha sido Vox el que les ha dicho que tienen que eliminar esa partida presupuestaria. Eso es lo realmente preocupante. Gracias.

Sra. Presidenta: No más preocupante que ustedes, señores del Partido Socialista, en España negocien sus presupuestos y todas las leyes con el partido de Otegui, con Bildu, y con Esquerra Republicana, que nos venden al resto de territorios a cambio de las voluntades de unos pocos. Por tanto, creo que no están, señores del Partido Socialista, en condiciones de criticar los acuerdos de ciertos Gobiernos cuando ustedes hacen lo que hacen y nos venden a todos los españoles a cambio de unos acercamientos de los presos o a cambio de unas voluntades independentistas de los catalanes. Por tanto, nosotros no ocultamos en ningún momento además... No lo ocultamos, el pacto que tenemos de presupuestos, en este caso con el Partido Popular y con Vox, está claro. Hay unas enmiendas, están demostradas, son transparentes, todo el mundo las conoce. Cuando uno tiene que llegar a acuerdos, hace concesiones. En eso consisten los acuerdos, llegar a una solución mejor y viable, sobre todo, porque lo importante es que los zaragozanos tengan unos presupuestos como hay, desde luego, los mejores presupuestos a nivel social, unos presupuestos que han incrementado mientras bajamos los impuestos, por cierto, y mejoramos los servicios. Y claro, claro que a cambio de poder sacarlos adelante hemos hecho ciertas concesiones, en eso consisten los acuerdos. Le vuelvo a decir que el Partido Socialista precisamente, que llega a acuerdos con Bildu y Esquerra Republicana y nos condiciona absolutamente a todos los españoles, no está en condiciones de hacer esas críticas, desde luego, y se demuestra con los presupuestos que hemos negociado unos y otros y a cambio de qué. Aquí, con total transparencia. Gracias.

4.2.14. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son las razones para llevar a cabo 300.000 euros de recorte en el presupuesto de Cultura por parte de este Gobierno? (C-4469/2022)

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Tengo verdaderas ganas de saber si yo estoy facultada para poder hacer esta pregunta, señora Fernández. A ver, la transparencia... Luego tenemos una pregunta con relación a la transparencia y una moción que se aprobó recientemente. Pero, cuando usted dice que ustedes son transparentes y, además, no se corta ni con un diamante diciendo que, efectivamente, esto es una concesión a un partido de ultraderecha, está reconociendo que su capacidad de negociación ahora mismo queda completamente... No es negociación, están ustedes subyugados, señora Fernández, subyugados. Y que el Área de Cultura de esta ciudad dependa de una formación de ultraderecha que ya ha conquistado en la misma Área que usted, como Gobierno, tiene con una compañera como es María Antoñanzas en ámbitos de Igualdad y de Juventud es muy preocupante. Y yo, mire, le voy a decir que me honra que usted sea así de franca, pero no diga algo que no es cierto, señora Fernández. Ustedes no han sido transparentes.

Ustedes en este presupuesto lo que han hecho ha sido negar la participación a la ciudadanía, porque ustedes se han autoenmendado. Ahora dice que es reconocer una concesión a la ultraderecha, pero es que ustedes, cuando fueron al Consejo de Cultura, no presentaron esa información. En ese momento nos enteramos de que las ayudas al sector iban a quedarse en 550.000 euros. Ahí nos enteramos de que iba a haber un recorte, que es lo que le pregunto, de 300.000 euros en el Área, porque dicen que es más importante sacar esos 300.000 euros de esta Área para temas de líneas de transporte con el aeropuerto, que es una concesión en esa negociación que ustedes hacen, y yo le pregunto: ¿realmente en el Área de Cultura sobran 300.000 euros, en un sector que se ha puesto de manifiesto que ha sido vital en la pandemia y que está reclamando ayudas? 300.000 euros que podrían ir a esas ayudas y volver a tenerlas de 800.000. Ustedes han dicho que no, que, como hemos vuelto a la situación normal, vamos a dejarlos otra vez en los 550.000. No, señora Fernández, hay que pelear. Y, claro, evidentemente, la defensa es la concesión a la ultraderecha. Pues yo creo que usted misma lo ha dicho. Estoy expectante a que me responda. Espero que no me diga que nosotros en el anterior mandato lo hicimos peor porque no existía la ultraderecha. Y, efectivamente, como cualquier Gobierno, pasamos la prueba del 9 en todos los sentidos, en el sentido de tener que tener una oposición, tener unos socios de Gobierno o no socios... Pero es que usted ahora mismo, señora Fernández, tiene mayoría. Usted tiene mayoría. No es un Gobierno en minoría. Y usted tiene un ideario. Y usted ha defendido y quiere defender la cultura, pero ahora mismo, perdone que le diga, lo ha dicho el señor Barrachina, Fundación José Antonio Labordeta. Pues si hay un aragonés que ha representado mejor y que es mejor exportador y embajador de la cultura aragonesa ha sido este señor, entre otros. Y decir que usted está intentando poner a Zaragoza en el mapa y cargarse un convenio, porque es cargárselo... Ahora usted nos dirá que, efectivamente, va a buscar todas las medidas posibles para intentar reponer o hacer un concurso o lo que usted vea o algún tipo de ayuda a la Fundación, pero lo que han hecho ha sido, efectivamente, lo ha dicho más claro agua, cargarse un convenio por una concesión ideológica. Nos parece muy triste, señora Fernández, realmente muy triste.

Sra. Presidenta: Sí. Señora Broto, una vez más, no estoy de acuerdo con las palabras que usted utiliza y desliza, dejando entrever cosas que no son. Ya se lo he dicho en otras respuestas en la Comisión. Yo no he dicho que voy a intentar sacar una convocatoria para ver si así con la Fundación Labordeta... He dicho que si hay propuestas culturales que creamos convenientes y que podamos ayudar, hablo de los premios, ya lo he dicho, que hemos ayudado en otras ocasiones y me parece muy correcto, por poner un ejemplo, pues valoraremos y daremos, pero el convenio, obviamente, tal cual no voy a intentar atarlo o hacerlo de otra forma. Ya lo he dicho. He hecho el comentario además con el Gobierno de Aragón antes por el tema de que parece que se rasgan las vestiduras cuando realmente ustedes, cuando tienen oportunidad, apoyan lo que

quieren apoyar y, lo que no, no lo apoyan. Hablo también para los otros partidos, no se preocupe, señora Broto, a ese respecto.

Cuando dice: cuáles son las razones para llevar a cabo 300.000 euros de recorte en el presupuesto de Cultura, no tenía ni idea de a qué se refería. Ahora veo que habla de la enmienda de 290.000 euros, de los cuales 80.000 ya proceden de la Oficina de Proyección Exterior. Lo digo porque hable con propiedad, porque no se están retrayendo 300.000 euros de Cultura para esa parte. Que no. Oiga, mire bien la enmienda, mire bien la enmienda, que hay parte que ya estaba en la Oficina de Proyección Exterior, Oficina de Proyección Exterior desde la cual se lleva a cabo el impulso y es una de las razones por las que hemos llegado al acuerdo con esta enmienda de la conexión con el aeropuerto de Zaragoza. El incremento de líneas y, por tanto, el fomento de actividad del aeropuerto de Zaragoza, hablamos del aeropuerto de pasajeros, está en el programa electoral de Ciudadanos, y está dentro de las 50 medidas del acuerdo del equipo de Gobierno PP y Ciudadanos. Por tanto, cuando ahora decía que yo tengo unos principios, sí, sí, efectivamente, estoy defendiendo una línea de trabajo que ya está prevista en mi programa electoral y en el acuerdo de Gobierno que suscribimos Ciudadanos con el Partido Popular. Por tanto, no estamos renunciando absolutamente a nada.

No se preocupe por cómo va a evolucionar la cultura y cómo van a evolucionar los presupuestos. Estamos demostrando claramente que, en un momento muy complicado económicamente y muy complicado sanitariamente, se está manteniendo la programación cultural en esta ciudad. Este año, y esperemos que no cambien las condiciones sanitarias sino a mejor, recuperamos incluso grandes eventos. Dentro de unas semanas vamos a tener Los Sitios, hemos tenido la programación de los Premios Feroz, esperemos que tengamos el Vive Latino, es decir, eventos que no se habían llevado a cabo nunca en esta ciudad y que han puesto a Zaragoza en el mapa. Y, desde luego, vamos a seguir apoyándonos en la proyección exterior, en temas culturales, por supuesto, igual que en temas de otras Áreas, pero también, y espero que lleguemos a acuerdos, en la promoción del aeropuerto de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, ya lo digo, con quienes mantuvimos en su momento, en 2019, conversaciones al respecto. Gracias.

4.2.15. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles van a ser las actuaciones para dar cumplimiento a los puntos 1, 2 y 5 aprobados por el Pleno que recogía la moción presentada por Zaragoza en Común y que venía motivada por necesario cumplimiento de la normativa en materia de transparencia? (C-4470/2022)

Sra. Broto Bernués: Sí. Como ha estado usted toda la mañana haciendo de percha entre una pregunta y otra, señora Fernández, a ver, lo que le he preguntado es si realmente en el Área de Cultura sobran 300.000 euros. Y no me lo explique a mí, explíquese a las entidades, al Consejo de Cultura, etcétera. Y, segundo, proyección exterior, le vuelvo a decir que José Antonio Labordeta quizás sea una de las personalidades que mayor proyección ha dado a Zaragoza y a la comunidad autónoma. Y, a partir de ahí, le explico, si quiere, que soy de una plataforma municipalista, que yo no tengo representación en el Gobierno de Aragón. Ahí sí que está Izquierda Unida, que está dentro de mi plataforma, pero, que yo sepa, no está gobernando. Entonces, hable con propiedad usted también.

Señor Rodrigo, usted creo que es quien me va a responder a esta pregunta que, bueno, tiene que ver con la moción que se aprobó en el pasado Pleno y que, efectivamente, tenía unos puntos que nosotros creemos que son muy importantes y que ahora muchas circunstancias que están pasando a nivel nacional ponen encima de la mesa. Pero vamos, el objetivo tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Transparencia. Y claro, nos sorprende mucho, porque la pregunta es muy clara. ¿Qué van a hacer ustedes para poner en marcha las propuestas de esta moción, que tiene unos puntos muy claros? El primero de ellos, señor Rodrigo, es el cumplimiento de la ordenanza municipal y del reglamento municipal, no es más allá. Y los otros los tiene muy claros, pero me detendré en el punto quinto, que habla también del libre acceso a la información adaptando la normativa posterior en materia de transparencia, así como la de ética e integridad

pública, en especial incorporando mecanismos de detección y prevención de conflictos de intereses, algo que ahora mismo puede estar muy en boga en la política nacional. Pero vamos, nosotros nos remitimos a la cuestión de aquí, de Zaragoza. ¿Qué va a hacer usted para poner en marcha esta moción? Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto. Esto es control al Gobierno instantáneo casi, casi, porque ¿cuántos días han pasado desde la aprobación de la moción, 20 días? Pues mire, ya nos hemos puesto a trabajar, además, en esta línea. Hemos mantenido una reunión con el Área de Economía y le puedo adelantar como novedad que desde Redes y Sistemas, en coordinación con el Área, desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, en aras a poder optimizar la respuesta por parte de los diferentes Servicios, lo que hemos hecho es plantear el poder habilitar un mecanismo que sea único y que agilice y que pueda tramitar las respuestas de los Servicios que se puedan plantear por los Grupos de manera más eficaz. Al final, es un protocolo que sea único para todas las Áreas, para todos los Servicios y que, de esta manera, obviamente, será el protocolo que más rápidamente pueda ofrecer este tipo de respuestas. Y también se está trabajando para mejorar la accesibilidad a los expedientes por parte de la ciudadanía. Cualquiera, a través de su carpeta ciudadana, tiene accesibles los expedientes que se han podido registrar de forma electrónica, tiene accesibilidad a toda la documentación. Casi, casi ya la mitad de los expedientes que se han abierto en electrónico están disponibles a través de esta carpeta. Es decir, cualquier ciudadano interesado puede visualizar todo el contenido de la documentación. Y le voy a dar datos.

Mire, en nuestro registro electrónico, desde su implantación en junio del año 2020, han quedado registrados 465.337 documentos electrónicos de 78.483 entradas en registro telemático y 86.559 que se hicieron de manera presencial. Y respecto al punto que hace referencia a las Sociedades y a los Patronatos, desde la Oficina, señora Broto, créame que se tiene definido cuál es ese protocolo de actualización de los contenidos por parte de cada entidad. Lo que sí que le planteo, lo mismo que le planteé ya en su día en la moción, es que, si ustedes lo que consideran es que debería haber información distinta de la que actualmente es la obligatoria y la que se debe publicar, deberán cambiar la normativa de las Sociedades, de los Patronatos y reformular en ellos esta cuestión.

Y respecto al punto quinto, también lo dije en la moción, nosotros vamos a mantener una actitud abierta en esta propuesta. Vamos a estar en disposición de poder estudiar el asunto, emprender las acciones necesarias y, de hecho, también a través de la Oficina Técnica lo que hemos hecho ha sido pedirles unos informes para poder analizar y estudiar cuáles serían esos pasos de cara a la posible reforma. Y eso empezaría además con un primer paso, que sería el plantear una consulta pública. Lo hemos comentado y la mantendremos informada.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, la diligencia, le explico, es que el punto 1 es cumplimiento del reglamento municipal: el acceso a los expedientes, a preguntas que se tienen que responder a la oposición... Ni siquiera es un derecho a la información de la ciudadanía, que también, porque, al fin y al cabo, nosotros somos representantes de la voluntad popular. O sea, diligencia, la máxima. Segundo, hay un punto también que tiene que ver con que llevamos todo el mandato solicitando que, en los presupuestos, haya mayor transparencia en Sociedades Municipales y Patronatos. Aquí está la señora Fernández y es algo que, en concreto con la Sociedad Zaragoza Cultural, estamos solicitando desde el principio, no solo nosotros, sino en el Consejo de dicha Sociedad. Y bueno, a ver, en cuanto al cumplimiento y la diligencia de esta Ley de Transparencia, yo creo que es normativa que nos atraviesa. O sea, es que es cumplirla. Usted puede plantear cualquier proceso y yo misma me ofrezco ya, y supongo que mis compañeros de bancada también, a hacer una comisión, lo que usted quiera, pero es que es la ley. Entonces, la diligencia, pues bueno, yo lo que le planteo es que ustedes sí que cumplen algunas mociones y parece ser que cada día está más claro que es las mociones que la ultraderecha plantea, como, por ejemplo, el cambio de nombre de un vial o de un parque. Por cierto, que está recurrida, que hay un contencioso administrativo abierto. Pero claro, esas prioridades, como bien nos ha dicho la señora Fernández, están muy claras y están muy claras a qué se obedece. O la Ley de Memoria Histórica Democrática, que también nos atraviesa, por mucho que ustedes planteen siempre sacar la pelota y llevarla al Gobierno de Aragón o a lo nacional. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, esa es su opinión, señora Broto, con la que, por supuesto, no estoy de acuerdo. Yo le dije y le repito que nuestro objetivo es cumplir con el reglamento municipal, cómo no,

obviamente, sobre todo en cuanto a materia de transparencia con el acceso a los expedientes, a la contestación. Es nuestra responsabilidad, la verdad, desde el Área, desde la Oficina concretamente, poder ofrecer a través de la web todos los servicios de visualización. Y le puedo asegurar que se trabaja, pero no ahora porque hayan presentado esta moción, sino que desde que nosotros entramos en este equipo de Gobierno ha sido una de las máximas que a través de la Oficina estamos trabajando. Indudablemente que lo vamos a continuar. A través de los Servicios, toda la información que nos trasladan cumplimos rigurosamente en la publicación a través de la página web municipal. Muchas gracias.

4.2.16. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el gasto total que ha asumido Zaragoza Cultural, tanto material como dinerario, y en qué conceptos, por ser sede de los Premios Feroz, y cuál es el resultado de los indicadores de impacto del acto respecto a los esperados? (C-4471/2022)

Sra. Presidenta: Sí. Señora Broto, adelante.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, hemos estado hablando ya esta mañana de todo lo que tiene que ver con el objetivo de Zaragoza Ciudad de Cine. Usted, en la intervención que ha tenido del compañero del Partido Socialista, ha dicho que estos festivales ayudan mucho al sector. Nosotros sabemos que lo que se ha hecho ha sido imputar en torno a 500.000 euros, entre los imputados el pasado ejercicio y los actuales, a esta gala del cine, una gala que es un día y que, evidentemente, le pedimos que, como usted decía antes, que es dinero público, hay que dar cuentas. Entonces, sobre todo nos interesa el impacto que ha tenido en redes, el impacto que ha tenido que ustedes hayan podido medir en relación a situar a Zaragoza en ese elenco de ciudades que apuestan por que el mundo audiovisual es pujante y hay que ponerlo en boga. Nos gustaría saber, cuando vendieron la gala de los Feroz, cómo era el acto, qué iban a poner ustedes o qué iba a poner el Ayuntamiento en este sentido. Sabemos que los Feroz no son los Goya, pero sí que creemos que, evidentemente, tienen una repercusión. Y la verdad es que nosotros ya le adelanto que hemos estado haciendo una indagación en redes y la verdad es que no hemos visto muchos impactos en la ciudad. Yo, como creo que usted me va a responder como suele hacer, en eso que ayuda mucho al sector me gustaría que lo materializase y, sobre todo, porque acabamos de tener una pregunta en la que hemos dicho que se han detraído determinados emolumentos de partidas de Cultura y de Proyección Exterior, señora Fernández, y 500.000 euros entre lo imputado el año pasado y este en un acto único de un día nos parece que es lo suficientemente importante como para que tengamos esos indicadores de impacto que nos señalen y nos digan exactamente qué resultados hemos tenido en ponernos en el punto de mira de las ciudades que abogan por el cine. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Punto número uno, el coste destinado a los Premios Feroz no es solamente para el importe de la gala. Ha habido cuatro meses de actividades previas, desde octubre de 2021, noviembre, diciembre y enero. Ha habido actividades —ahí están todas— en la Filmoteca, en el Teatro Principal, en el Auditorio de Zaragoza... Han venido profesionales tanto artísticos como técnicos. Es decir, han venido directores, han venido productores, han venido creadores, han venido actores y actrices a mostrarnos sus trabajos con llenos absolutos y, muchas veces, con listas de espera para poder asistir a esos eventos en los que se conocían los trabajos, tanto series como largometrajes, y luego, obviamente, había un intercambio, un debate con los protagonistas. Como digo, han tenido un gran éxito a nivel público y a nivel de profesionales del sector, que, como siempre le digo, me dirijo a esos dos sectores.

Fundamental para nosotros, han sido unos premios de ciudad donde ha habido alfombra roja en el exterior y todo el mundo ha podido ver a las estrellas, todo el mundo ha podido hacerse fotos, todo el mundo ha podido hablar con ellos. Por primera vez en la historia de los Feroz, una vez que eran premiados, salían a compartir el premio con el público que estaba disfrutando de la gala en el exterior, algo para nosotros fundamental. Por tanto, tanto durante los cuatro meses anteriores como la noche de San Valero, ha habido unos premios, como digo, de una actividad de ciudad. El coste, ya se lo digo, fueron 350.000 más IVA, es

decir, 423.000 euros. Y hemos valorado también, porque por eso es coste, el valor de la cesión de los diferentes espacios de equipamiento del Auditorio, la sala Hipóstila, la Multiusos, la sala Luis Galve, que está valorada en 51.787 euros... Por tanto, hacen un total de 475.287 euros el coste.

Ante eso, medios. Tengo todos los datos que recogen solamente el día de la gala, no las actividades previas, que también han tenido, por supuesto, sus impactos. Ha sido la gala con mayor impacto mediático de todas las galas de entrega de Premios Feroz que se han celebrado fuera de Madrid. Ha generado casi 3600 artículos periodísticos entre prensa, radio, televisión y web, lo que, según el análisis de la auditoría independiente Kantar, muy importante que estos datos son de una auditoría independiente, supone un impacto publicitario por valor de 24 millones de euros. En lo que afecta directamente a la cobertura mediática de la gala para la ciudad de Zaragoza, es decir, contenidos específicos de Zaragoza, la auditora, como digo, independiente, durante la gala y la programación previa, está valorada en 8'24 millones de euros. Díganme qué proyectos tienen mayor rentabilidad en este sentido. 211 periodistas asistieron al evento, más de 120 acudieron a Zaragoza exclusivamente para cubrir la gala. 14 millones de usuarios únicos han leído o visto los post generados por los Premios Feroz en redes sociales. Twitter es la red social en la que más se siguió el evento y alcanzó los 247 millones de impactos, según las mediciones de la herramienta de análisis Twitter Binder. Por tanto, datos objetivos, datos mensurables, datos contrastables que no los producimos nosotros. Y, desde luego, estamos contentísimos, contentísimos, del impacto que ha tenido para la ciudad de Zaragoza y, por supuesto, también para el sector de la cultura y del cine el haber traído los Premios Feroz y todas las actividades previas. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues, como se hace con las Fiestas del Pilar, nosotros entendíamos que, por ser el mayor evento que tiene la ciudad de Zaragoza a nivel de repercusión, usted nos traería aquí un listado de indicadores. Perdona que le diga, la auditoría independiente es una auditoría que contrata la empresa que gestiona los premios. Por lo tanto, yo qué quiere que le diga. Le voy a pedir... No, no, le voy a pedir por escrito esos datos, porque yo, como usuaria de redes, he de decirle que habrá sido coincidencia, pero, como ese día se celebraba también otro festival, los impactos de audiencia que yo he visto en mis redes, que, efectivamente, son pequeñas y provincianas, han sido más vinculados a ese festival que a esta gala. En todo caso, yo creo que ustedes tendrían que haber presentado un resultado concreto y habérselo hecho llegar. Yo se lo pido y, si no es aquí, en el seno de Zaragoza Cultural, porque, efectivamente, es una actividad que, si ustedes tienen tan claro que ha sido tan impactante culturalmente para Zaragoza, yo creo que deberían darnos esos datos. Primero, porque es dinero público y, segundo, porque es una sola actuación, una gala.

Usted dice que ha habido actividades previas, posteriores... Bueno, pues detállenlas, porque, si no... Dice que todo el mundo ha podido hacerse una foto. Pues a mí lo que me sale primero es decir a cuánto nos ha costado la foto, señora Fernández. Porque, si esos 500.000 casi, 475.000 euros... Sí, señora Espinosa, lo siento mucho. Le incomoda. Es dinero público. Claro, es que es dinero público, señora Espinosa. Que todos estamos de acuerdo en poner a Zaragoza en el mapa, pero no a cualquier precio y de cualquier manera, ¿verdad que no? Bueno, pues le estamos pidiendo como oposición que nos den los datos por escrito simplemente. Y me parece que, además, es algo que se hace y se debería hacer, puesto que se hace con grandes eventos, como las Fiestas del Pilar. Yo le pido por favor que nos mande esos datos de esos impactos que han tenido en redes, etcétera y, por supuesto, de la información de la auditoría externa que lo ha realizado. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, por supuesto, les mandaremos la información, que la hemos recibido en los últimos días. Les recuerdo que la gala fue el 29 de enero, hace escasamente 15 días, y el clipping lo hemos recibido en los últimos días y, obviamente, claro que se lo haremos llegar. ¿Cómo no se lo vamos a hacer llegar?

Pero permítame, y acabo, porque estoy fuera de tiempo... Señora Broto, yo que usted esté siempre dejando caer una sospecha de oscurantismo en las empresas, en las auditoras, en herramientas de Twitter, en herramientas de redes sociales que le acabo de decir... O sea, me parece increíble que usted esté dejando caer como que aquí han añadido impactos que corresponden a otro festival que se generó a la vez... Bueno, bueno, es que me parece increíble. Se lo vuelvo a decir, no comparto para nada la sospecha que deja caer

siempre en los datos que empresas y auditorías externas independientes producen y provocan. Es más, me lleva a pensar a veces en qué hacían ustedes desde el Gobierno. ¿Qué hacían ustedes cuando gobernaban? Porque, al final, ¿será que ustedes manejaban datos de empresas y los modelaba a su favor o qué? Porque es que, vamos, o sea, empresas independientes que generan datos independientes y auditoras, que tienen una fiabilidad contrastada. Que ustedes sospechen de eso... Se lo vuelvo a decir: 8'24 millones de euros es la valoración de la cobertura mediática que ha supuesto para Zaragoza. No encontrará mayor rentabilidad en otras propuestas, ya le digo, culturales. Le costará mucho encontrarlas. Gracias.

4.2.17. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el Convenio con el EMOZ? (C-4472/2022)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.7)

4.2.18. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la actual situación respecto al personal del Área de Cultura, el PMAEI y la Sociedad Zaragoza Cultural y cómo está previsto afrontarla? (C-4473/2022)

Sra. Presidenta: Adelante, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Mire, señora Fernández, yo no sé... Cuando ustedes apelan a lo personal, que esto ya lo he vivido, es porque realmente no tienen argumentos. Perdona, señora Fernández, no tienen argumentos. Mire, usted dice que deslizo, mediatizo, deslizo y quiero decir otra cosa... No, le estoy diciendo que, como Ayuntamiento, tanto para actividades de gran calado, como las Fiestas del Pilar, este Ayuntamiento tiene servicios gestores que pueden crear indicadores de impacto. Ayuntamiento, administración. Y lo único que le digo es que yo no pongo en cuestión esos datos, lo que le digo es que ni los tengo aquí encima de la mesa, que ya se los he pedido, y, segundo, que es una auditoría de la entidad que gestiona el propio festival. Y no le estoy diciendo si se han mezclado unos datos de Twitter con otros, no. Usted acaba de darnos unos datos y yo le digo que me parece que el Ayuntamiento debería tener una responsabilidad con respecto a eso y tener su propia previsión. Me parece de primero de gestión cultural, señora Fernández. Pero bueno, no pasa nada, esto va con el cargo y yo sé que usted está incómoda.

La pregunta que yo le hago ahora tiene que ver con algo que también atraviesa todo el Ayuntamiento y que hoy mismo se ha mantenido una reunión con Servicios tan importantes como es Instalaciones Deportivas porque hay un problema evidente que es algo transversal de las cuestiones de personal. Este Gobierno ha recortado en 120 personas desde que llegó en lo que es la plantilla municipal. Ustedes han dejado de ejecutar partidas, y esos son datos objetivos... También puede ser que sea culpa del Gobierno de Aragón o de la anterior gestión, puede ser, pero resulta que ustedes están gobernando y es el tercer año y, por segundo año consecutivo, hay una partida de Capítulo I que no ejecutan. Punto.

Entonces, la cuestión es que, ahora mismo, le digo, y concreto, que están vacantes por jubilación una plaza de administrativo del Auditorio, otra de responsable de laboratorio audiovisual en uno o dos meses, no exactamente ahora, pero bueno, ya tendrían que estar trabajando en ellos, una plaza técnica de comunicación y también una de servicio jurídico. Además, están las cinco plazas que se publicaron en la oferta de empleo públicos (dos en 2020 y tres en 2021), una de técnico de proyectos, tres de producción, una de ellas sin cubrir, y también sin cubrir una vacante de programación. Bueno, hoy hemos hablado, por ejemplo, del tema de la Filmoteca. Seguramente ese es un elemento dentro de toda esta pléyade de cuestiones. Y nos parece que es algo importante, porque todo esto, a pesar del COVID, ha supuesto una sobrecarga en los profesionales. Nos gustaría que nos respondiese cuáles son sus previsiones con respecto a este tema. Y, por favor, no me diga que Recursos Humanos lo va a solucionar, porque yo quiero saber si usted lo va a impulsar, de verdad.

Sra. Presidenta: Señora Broto, no apelo a lo personal. Lo digo porque ha empezado usted así su intervención. Nos conocemos, llevamos unos años ya en esta Corporación, con usted, además, nos conocemos de la pasada Corporación también y yo jamás hago ataques personales ni apelo a lo personal. He hablado de su equipo de Gobierno, igual que yo asumo las decisiones que toma el equipo de Gobierno en el que estoy actualmente, pero en ningún momento ataco a lo personal. Contesto y defiendo cuando ponen en duda el trabajo, lo vuelvo a decir, de empresas externas y de organismos independientes. Usted me está diciendo que debe ser el Ayuntamiento el que genere toda esta información. Pues no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo en que necesariamente tenga que ser el Ayuntamiento quien tiene que generar todas estas mediciones cuando ya hay un trabajo hecho y que hacen, lo vuelvo a decir, empresas con una credibilidad, que es la que defiendo, y con una imparcialidad.

Por tanto, en cuanto a esta pregunta, yo le conmino y me disculpo con la respuesta que le voy a dar ya por anticipado, que no le va a satisfacer, porque, claro, la pregunta es cuál es la actual situación respecto al personal del Área de Cultura, el PMAEI y la Sociedad Zaragoza Cultural y cómo está previsto afrontarla. Es algo tan genérico que no sabía exactamente a qué se refería. Y, además, al principio de su intervención he pensado que habíamos acertado cuando decía que es un tema que compete a todas las Áreas, porque pensaba que me preguntaba por la entrada en vigor de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, la de los procesos de estabilización del empleo temporal. Con lo cual, yo le respondo la información que tengo y, respecto al resto, no tengo información. Yo le ruego que, si otras veces tienen información más detallada, a veces algunos Grupos incluso hacen una exposición anterior a la pregunta muy detallada, no tengo ningún problema al respecto y así acertaremos. Créanme que no es una crítica, sino que, a veces, a preguntas genéricas, pues interpretamos de otra forma.

Aprovecho y le respondo la cuestión, que entiendo que les interesará a todos, de cómo vamos a aplicar esos procesos de estabilización de empleo temporal. Como ustedes saben, están contempladas las ofertas de empleo que articulen esos procesos de estabilización en el apartado 1 de ese artículo 2 de la ley que comentaba, así como el nuevo proceso de estabilización. Tienen que aprobarse y publicarse en los respectivos diarios oficiales antes del 1 de junio de este año y serán coordinados, obviamente, por las administraciones públicas competentes. Por tanto, esas plazas estarán incluidas en las ofertas de empleo antes del 31 de diciembre de 2022 y la resolución de esos procesos selectivos, obviamente, se hará antes del 31 de diciembre del 2024. En el Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, por un lado, están los dos Servicios municipales, el Servicio Administrativo de Cultura y Turismo y el Servicio de Cultura, y la unidad que constituye la Oficina de Proyección Exterior. En este caso, los procesos de los funcionarios interinos que ocupen plazas en estos Servicios corresponderán al Servicio de Relaciones Laborales, por ser Áreas municipales. Y, por otro lado, Organismos Autónomos, los dos, tanto el de Turismo como el Patronato de Artes Escénicas y la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, en estos casos, lo que sí que hemos hecho ya es mantener una reunión con los responsables de dichos organismos para que se haga un análisis de la situación del personal tanto de los Organismos como de la Sociedad que estén en esta situación para, obviamente, llevar a cabo la oferta pública de empleo correspondiente y los procesos selectivos. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Bueno, yo creo que las vacantes se deben cubrir. Le he hecho un relato de las que hay tanto en el Patronato como en la Sociedad Zaragoza Cultural. Esto supone una sobrecarga para aquellos profesionales que tienen que cubrir su trabajo, pero, además, hacer otros. Ya sabemos que, además, ha habido una pandemia de por medio y yo lo único que le planteo es que lo tenga en cuenta. Igual que hoy ha salido aquí la falta de un proyectista y usted ha dicho que se va a hacer una bolsa de empleo, pues hombre, esto compete a su Área.

Ya le agradezco la información con relación a la Ley de Estabilidad del Empleo Público por el abuso de temporalidad, pero me estaba refiriendo a las vacantes que usted ahora mismo tiene en el Área y creo que son apremiantes. Son apremiantes porque nos hemos encontrado, y les digo que esto es transversal al Ayuntamiento, en todas las Comisiones de las diferentes Áreas está saliendo el tema recurrente de falta de personal y, efectivamente, en su Área también es una realidad. Por lo tanto, esperamos que usted tome decisiones con respecto a esto y se cubran cuando menos las vacantes, porque, por ejemplo, si estuviera esa bolsa de empleo ya habilitada, no se cerraría un espacio tan interesante y tan importante, que desde aquí yo también agradezco su trabajo, como es la Filmoteca. Con lo cual, esto ya es gestión, esto ya es simplemente

que la maquinaria funcione y esté engrasada. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

4.4. RUEGOS

No se producen.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos y feliz fin de semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer